



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

Generando Desarrollo de Territorios



INDUSTRIA
LICORERA
DE CALDAS



INDUSTRIA
LICORERA
DE CALDAS

CONTENIDO

CARTA DEL GERENTE	04.
EMPRESA	07.
Historia	08.
Misión y visión	09.
Principios y Valores	09.
Política Integrada de Gestión	10.
Cambio de Logo	11.
Política Organizacional y Estrategia de Sostenibilidad	12.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	13.
Objetivo 3: Salud y Bienestar	16.
Objetivo 4: Educación de Calidad	16.
Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento	16.
Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante	17.
Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico	17.
Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura	17.
Objetivo 11: Cuidados y Comunidades Sostenibles	18.
Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable	18.
Objetivo 13: Acción por el Clima	18.
Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres	19.
Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	19.
Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	19.

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	21.
Sostenibilidad Financiera	23.
Sostenibilidad Comercial	35.
Sostenibilidad Técnica	45.
Sostenibilidad de Talento humano	51.
Sostenibilidad I+D+iR	55.
Sostenibilidad Ambiental	59.
Indicadores	62.
- Consumo energético	63.
- Línea base energética	64.
- Consumo de agua	65.
- Residuos	66.
GOBIERNO CORPORATIVO	67.
Naturaleza Jurídica y Estructura de Gobierno	70.
Código de Buen Gobierno	75.
Instrumentos de Gobierno Corporativo	76.
Auditorías	82.
Cumplimiento Normativo	83.
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	85.
Producción más limpia	88.
Economía Circular	89.
Innovación Responsable	90.
Grupos de Interés	91.
Código ETI (Iniciativa de Comercio Ético)	92.



Carta del **GERENTE**

El uso adecuado de los recursos naturales en nuestra operación, la generación de empleo, inclusión y cohesión social, y evolución de la economía en nuestro departamento de Caldas y el país, son acciones que día a día materializan y consolidan nuestro propósito de desarrollo sostenible consciente.

Para lograrlo, y como lo han hecho las grandes empresas del país y el mundo, acatamos voluntariamente el llamado que hizo la ONU de tomar acciones eficaces para mejorar las vidas de las personas en el mundo y proteger el planeta, a través del cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Cada uno de los 17 objetivos propuestos tiene metas específicas que deben alcanzarse en 2030, y la Industria Licorera de Caldas, consciente de la importancia de aportar para contribuir a un mundo mejor, se alineó con 12 de estos objetivos, generando estrategias y programas puntuales, que recogemos en este Informe de Sostenibilidad 2022.

En el objetivo 4 de Educación de Calidad, iniciamos con el programa Mi escritorio ILC, en el que entregamos sillas y escritorios elaborados con material reciclado de Tetra Pak y shots de plástico de nuestros productos, beneficiando a 544 niños de las escuelas más necesitadas de Caldas y el país.

En el objetivo 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles, generamos prosperidad económica para nuestro Departamento. Alcanzamos utilidades netas por más de \$60 mil millones, que nos permitieron transferir \$36 mil 223 millones a la Gobernación de Caldas, de los cuales \$18 mil 474 millones se destinaron a salud y educación, y \$17 mil 749 millones a otros sectores como deporte, infraestructura, cultura, ciencia y tecnología.

Adicionalmente, vía impuestos transferimos a los demás departamentos del país un total \$635 mil 381 millones en 2022 y más de \$2,5 billones en los últimos 7 años, aportando así a la salud y educación de los colombianos.

Continuamos con nuestro compromiso del cuidado de nuestro entorno, afianzando nuestra certificación de Carbono Neutralidad con la compensación de emisiones de gases de efecto invernadero con la compra de bonos de carbono (**objetivo 13**: Acción por el Clima).

También fortalecimos el Plan de gestión integral de residuos de envases y empaques del sector licores (ReLic) con 2.519 toneladas recuperadas en 2022 (**objetivo 12**: Producción y consumo Responsable), que no solo trae beneficios para el medio ambiente, sino que contribuye a la disminución de la adulteración y el contrabando de licores, y genera mejores condiciones de vida

para los grupos de recicladores vinculados al proyecto.

De la mano de la modernización tecnológica y de infraestructura en la que hemos invertido más de \$40 mil millones en los últimos años, y de la innovación responsable que nos ha permitido llegar a nuevos mercados y consumidores, hemos alcanzado resultados históricos.

Sin embargo, estos logros no serían posibles sin el esfuerzo diario y compromiso de nuestros colaboradores.

Por tal motivo, implementamos un modelo de gestión del talento humano, basado en el bienestar, calidad de vida y desarrollo humano de cada uno de ellos, con formación y actualización permanente en competencias técnicas, liderazgo, comunicación asertiva y trabajo colaborativo, para lograr un desarrollo integral de cultura organizacional.

Finalmente renovamos nuestra marca corporativa, con el fin de transmitir de forma más clara y contundente nuestro propósito de sostenibilidad y nuevos valores que han permitido la transformación y crecimiento de la ILC, pero conservando la tradición del sello que transmite el legado, la credibilidad, la confianza y garantía de excelsa calidad de todos nuestros productos.

Andrés Elías Borrero Manrique
Gerente General



“ Nuestro **objetivo**
es ser una empresa
sostenible
y consciente ”



EMPRESA

HISTORIA

1885	Fecha alrededor de la cual se estima la formulación del Aguardiente Amarillo de Manzanares.	
1905	Se dio a la producción de Licores en Caldas con el "roncito" en el municipio Manzanares.	
1928	Ramón Badia crea la fórmula del Ron Viejo de Caldas.	
1943	Se crea la Industria Licorera de Caldas.	
1944	Se inicia la distribución del Ron Viejo de Caldas a otras zonas de Colombia.	
1950	Sergio Castro crea la fórmula del "Aguardiente Blanco".	
1956	Se cambia el nombre de "Aguardiente Blanco" por "Aguardiente Cristal".	
1982	Se abre el mercado internacional con la primera exportación a Estados Unidos.	
1993	Nace el grupo ecológico de la Industria Licorera de Caldas.	
2000	Lanzamiento del Aguardiente Cristal Ligth primer aguardiente sin azúcar en Colombia.	
2002	Lanzamiento del Aguardiente Cristal Sin Azúcar.	
2008	Lanzamiento de la Crema de Ron Cheers.	
2010	Lanzamiento del Aguardiente Cristal Sin Azúcar Azul.	
2012	Lanzamiento Ron Viejo de Caldas Gran Reserva Especial 15 años.	
2014	Sello de Calidad ICONTEC para Rones, Aguardientes y Cremas.	
2015	Lanzamiento Aguardiente Cristal Sin Azúcar XS.	<ul style="list-style-type: none">- Lanzamiento del Ron Viejo de Caldas León Dormido
2017	<ul style="list-style-type: none">- Mejor Empresa Productora de Ron Certificada por el IRC- Diamond Taste Award para el Ron 8 Años Carta de Oro	
2018	<ul style="list-style-type: none">- Lanzamiento presentación SHOTS para Ron y Aguardiente, y las tallas S y L para Aguardiente Cristal- Calificación Riesgos A+	
2019	<ul style="list-style-type: none">- Lanzamiento de Ron Viejo de Caldas Roble Blanco y Licor de Ron Viejo de Caldas Esencial- Certificación Huella de Carbono Neutro por Bureau Veritas- Calificación en Riesgos AA-	
2020	Primer producto de Ron en Colombia y producción de Alcohol Antiséptico y Glicerado por la emergencia sanitaria.	<ul style="list-style-type: none">- Primer empresa del sector de licores certificada como carbono neutral alcance y huella hídrica sostenible
2021	<ul style="list-style-type: none">- Se lanza el nuevo GIN Bosque de Indias- Reformulación Aguardiente Amarillo 24°	
2022	Lazamiento Ron Viejo de Caldas León Dormido Finalizado.	



MISIÓN

ILC es una empresa comprometida con el desarrollo social, ambiental y económico, bajo marcos de ecosistemas sostenibles, orientada al consumidor, a quien ofrece los mejores productos como acompañantes ideales en cada uno de los momentos para alimentar el espíritu y vivir intensamente cada experiencia con responsabilidad, obtenidos a través de buenas prácticas en un entorno natural único y un equipo humano consciente, con maestría, orientado a resultados y con apertura al cambio.

VISIÓN

La ILC será una empresa relevante y sostenible junto a sus grupos de interés, mediante innovación responsable, con un talento humano competente y consciente.

PRINCIPIOS Y VALORES



POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La Industria Licorera de Caldas -ILC- es una empresa industrial y comercial del estado, especializada en la producción, introducción, venta y comercialización de alcoholes y bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas, con altos estándares de eficiencia y eficacia del sistema integrado de gestión constituido por: Calidad, Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, control en seguridad BASC, Buenas Prácticas de Manufactura y Operador Económico Autorizado.

Por ello, el **compromiso de la organización es:**

- Gestionar nuestros grupos de interés con el fin de lograr acuerdos comunes.
- Elaborar productos de excelente calidad, asegurando la integridad de nuestros procesos.
- Proteger el medio ambiente como factor fundamental en todas las actividades, incluyendo la prevención de la contaminación.
- Identificar oportunidades para prevenir lesiones y deterioro de la salud de nuestros trabajadores, proporcionando espacios de trabajo seguros y saludables e implementando programas orientados a su bienestar.

- Cumplir con la normatividad vigente, enfocados hacia el mejoramiento continuo, sostenibilidad y comercio legítimo.
- Implementar sistemas de mantenimiento de nuestros productos y servicios, evaluando los procesos, asegurando la inocuidad y calidad de la materia prima.
- Garantizar la seguridad en la cadena de suministro, tanto nacional como internacional.
- Mantener la integridad de los procesos; y prevenir prácticas ilícitas en el comercio internacional tales como: lavado de activos, financiación del terrorismo, contrabando, tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, tráfico de sustancias para el procesamiento de narcóticos, terrorismo, corrupción y soborno.
- Realizar una correcta gestión de riesgos a través de la implementación de mecanismos para la detección de los mismos, su evaluación y determinación de controles y acciones adecuadas.

Para el logro de estos compromisos contamos con personal consciente, altamente calificado y con maestría; además de una cultura organizacional dirigida a alcanzar la mejora continua del **Sistema Integrado de Gestión**, garantizando la consulta y participación de los trabajadores. Lo anterior para que alcancemos la razón de ser: **generar recursos para la prosperidad de los Caldenses.** RESOLUCIÓN 0262 DE 4 DE MAYO DE 2022



CAMBIO DE LOGO

La Industria Licorera de Caldas (ILC) adelantó un proceso de definición y construcción de su marca corporativa (branding) con el fin de transmitir su propósito de sostenibilidad y los nuevos valores que permitieron la transformación y crecimiento de la empresa más importante de los caldense desde 2016.

Este cambio de logo, se centró en que se conservara la tradición y calidad del lacre de la Industria Licorera de Caldas.

Como resultado, se obtuvo un logo con una tipografía más contemporánea, de color dorado, el cual se enfoca en la **conciencia, trasmitir confianza, el legado, la credibilidad y calidad de todos los productos**; componentes importantes en el desarrollo de la ILC.



POLÍTICA ORGANIZACIONAL Y ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD



La Industria Licorera de Caldas está comprometida con el **Desarrollo Sostenible** en todo el ciclo de vida del producto.

Por ello se resaltan programas y proyectos los cuales ayudan a alcanzar un nivel de excelencia de sostenibilidad y una relación significativa con los grupos de interés en ámbitos culturales, ambientales, económicos y sociales.

Cada proyecto o programa busca un objetivo que se refleja en los resultados, los cuales se relacionan con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de las Naciones Unidas.

La sostenibilidad de la Industria Licorera de Caldas radica en una excelente estrategia y organización en las cuales se plantean objetivos de sostenibilidad y los cuales cada área de la organización está dispuesta a cumplir.

Por último, el compromiso ambiental es fundamental para cuidar tanto las materias primas usadas en la elaboración de licores, como los recursos naturales que son vitales en la vida y el medio ambiente.

El desarrollo sostenible que busca la Industria Licorera de Caldas es vital a nivel local y regional, y cada actor involucrado presenta un papel importante de contribuir al cumplimiento de los objetivos con el propósito de generar un impacto sociocultural, económico y ambiental.

OBJETIVOS DE DESAROLLO SOSTENIBLE

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



La ILC da cumplimiento a **12 de 17** ODS



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el 2015 todos los Estados Miembros de la ONU aprobaron 17 objetivos y se comprometieron a cumplirlos para el 2030, donde se busca entrelazar a todo el mundo a actuar y comprometerse para crear un mundo mejor.

Analizando los aspectos e impactos de la organización, **hoy la ILC está cumpliendo con 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**, recordemos que estos ODS tienen como finalidad proteger el planeta, poner fin a la pobreza y garantizar que a mediano plazo todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Y es motivo de orgullo que una empresa local, de todos los Caldenses tenga avances tan importantes en este sentido, generando por parte de la empresa un compromiso para unir esfuerzos y a dar lo mejor para lograr estos objetivos.

3 SALUD Y BIENESTAR



OBJETIVO 3: SALUD Y BIENESTAR

Cada año, las utilidades de la ILC son transferidas al Departamento para ser invertidas en proyectos de salud y bienestar. En el 2022 se transfirieron un total de 36.223.654.000 COP, de los cuales el 51% fueron destinados a salud y educación, enfocados en mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y educativa, la promoción y participación social, planes de alimentación y transporte, aseguramiento de la prestación del servicio y atención a la población vulnerable.

De igual manera, el 49% restante de las utilidades fueron focalizadas a proyectos culturales, recreacionales, tecnológicos y de desarrollo económico.

Así mismo, en el equipo de trabajo de la ILC en Gestión del Talento Humano, se suman planes y programas de capacitación, desarrollo de cultura, competencias técnicas, blandas, y desarrollo humano para calidad de vida.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



OBJETIVO 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Como se mencionó en el ODS anterior, las utilidades de la ILC son transferidas al Departamento para ser invertidas en proyectos de salud, educación, deporte y otros.

En el 2022 fueron invertidos por parte de la ILC 9.237.000.000 COP al sector de educación, donde están destinados a planes como mejoramiento de infraestructura, transporte escolar, plan de alimentación escolar, incorporación de TICs entre otros.

Desde el área de Responsabilidad Social Empresarial se presenta el proyecto denominado Mi Escritorio ILC, el cual entregó mobiliarios escolares fabricados a partir de residuos de Tetra Pak y Shots, beneficiando a 544 niños de Caldas de diferentes zonas rurales y apartadas del departamento, cuyo propósito es impactar a diferentes regiones del país.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



OBJETIVO 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

La ILC tiene una estrecha relación con el recurso hídrico al mantener y conservar su Reserva Natural de más de 270 hectáreas, con el cual se protegen las fuentes de agua que nutren a la Quebrada Manizales.

Adicionalmente, se cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Potable con la que se trata el agua que proviene de la reserva para sustituir las necesidades industriales y administrativas de la empresa.

En cuanto a las aguas residuales, además de cumplir con toda la normativa ambiental de vertimientos, la ILC es la primera empresa de la zona industrial en conectar las aguas residuales domésticas al interceptor de Aguas de Manizales, el cual tiene el objetivo de saneamiento de la Quebrada Manizales. La empresa actualmente mide su huella hídrica incorporando en esta medición corporativa las huellas gris, azul y verde.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



OBJETIVO 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

El mundo se está moviendo hacia la energía más sostenible y la ILC no se está quedando atrás, se han realizado grandes inversiones para la modernización energética, hacia la eficiencia y estándares ISO 50001, donde desde el 2019, se transformó el parque automotor a vehículos eléctricos con los montacargas y estibadores.

Adicionalmente, la empresa opera con Energía Verde, es decir, con energía generada por medio de fuentes 100% renovables, lo cual es certificado por medio I-REC, otorgado por EPM.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La ILC ha incrementado sus esfuerzos para garantizar un trabajo digno a todos sus trabajadores, desde la gestión del talento humano, en la cual es prioridad cuidar, acompañar e implementar programas de bienestar en el equipo de trabajo como parte del pilar del desarrollo organizacional.

Así mismo, en crecimiento económico, la planeación productiva y la ejecución de planes de mercadeo orientados al crecimiento y consolidación del portafolio ha sido un éxito para la generación de utilidades.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



OBJETIVO 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En 2022 se invirtieron para la innovación tecnológica e infraestructura un valor de 40.000.000.000 COP, que aumentó la eficiencia y productividad de las operaciones, el cumplimiento de las normativas, además de la ampliación de capacidad y seguridad industrial de la empresa; de igual manera, apostando por la implementación en TICs como un ERP (Software de Gestión Empresarial) que permite agilidad y trazabilidad de procesos productivos, financieros y de mercado de manera coherente y transparente.

Por otro lado, se cuenta con proyectos de innovación que estudian tendencias, expectativas y necesidades del consumidor para ser relevantes en el mercado y continuar trabajando con la estrategia de Responsabilidad Extendida del Productor hacia la Economía Circular.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



OBJETIVO 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

La ILC es líder en el sector de licores en temas de sostenibilidad.

Apoya al desarrollo social, cultural, económico y ambiental de la región, con las trasferencias al departamento y otros proyectos que dan ejemplo de generación de valor compartido y adopción de buenas prácticas.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



OBJETIVO 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Dentro del compromiso de la ILC encaminado hacia la sostenibilidad, se tiene como pilar que la economía circular es una de las mejores prácticas que se puede adoptar para este objetivo.

Por ello, se tiene identificado el ciclo de vida del producto, y se realizan esfuerzos en cada una de las etapas para hacer la producción lo más responsable posible.

Por lo cual, se participa dentro del programa ReLic para recuperar paulatinamente un porcentaje de envases y empaques con el fin que sean recirculados al sistema de producción y evitar su corrupción o contrabando.

Además, se realizan campañas publicitarias sobre el consumo responsable, a través de diferentes medios y canales de comercialización.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



OBJETIVO 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

En la ILC se tiene claro que hay que adoptar medidas para combatir el cambio climático y sus efectos antes de que sea demasiado tarde.

Por esta razón, se mide cada año la huella de carbono corporativa y se compensa con la finalidad de ser carbono neutro. La compañía es la primera empresa del sector en Latinoamérica en lograr una certificación Huella de Carbono Alcance 3.

En el 2022 se realizó la alianza con la empresa BioCarbon Registry para adquirir bonos de carbono para mitigar el impacto de la compañía.

Estos bonos hacen parte de un Proyecto de Restauración Forestal en Corredores Productivos y Biológicos en los Llanos Orientales de Colombia.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



OBJETIVO 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

El cuidado de los bosques es uno de los principales pilares del área de RSE de la ILC.

Se cuenta con una Reserva Natural con 68 manantiales y 270 hectáreas, de las cuales 24 hectáreas están sembradas en Roble Blanco como tributo a una de las materias primas. Allí se presentan actividades de protección y mantenimiento para la conservación de diferentes especies.

Adicionalmente, se tiene un Plan de manejo ambiental reconocido y aprobado por CorpoCaldas y un sistema de gestión de residuos con el Grupo Ecológico Gotas de Cristal ILC, con el cual en el 2022 se aprovecharon el 87% de los residuos.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



OBJETIVO 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

La ILC vela por la paz, seguridad y prosperidad en el país. Donde se presenta la articulación de la Junta Directiva y Gobernación, trabajo con el Gobierno Corporativo y Aliados Estratégicos que permiten la ética, transparencia empresarial y cumplimiento normativo. Igualmente, busca el crecimiento económico de la región y la protección de los derechos humanos mediante planes y estrategias contra la corrupción y el contrabando, buscando soluciones duraderas a conflictos y seguridad, como lo son la adulteración y el soborno.

Desde el 2018 apoya la iniciativa Galería Itinerante de la Memoria Histórica de Caldas "Presencias sin rostros", que busca conservar la memoria de las víctimas del conflicto armado en el Departamento, y que se ha convertido en referente nacional.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



OBJETIVO 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Se han establecido asociaciones, programas, proyectos y acuerdos que se realizan con los diferentes grupos de interés de la empresa, con el propósito de la sostenibilidad. Un ejemplo de ello, son los planes de mercadeo que articulan la venta del portafolio y la prosperidad económica tanto del distribuidor como de los productos de la ILC.

“ Tejer **alma**
a través de la
alquimia
que nos es propia. ”



SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL



Nuestro propósito:

SOSTENIBILIDAD

"Tejer alma a través de la alquimia que nos es propia"



La ILC fue creada mediante la ordenanza:

Nº13 del 10 de junio de 1943



Número de empleados:

Oficiales: 148

Públicos: 46



JUNTA DIRECTIVA:

Gobernador Caldas: Luis Carlos Velásquez Cardona - Presidente

Secretario Hacienda: Jaime Alberto Valencia Ramos - Suplente

Miembro Principal - Iván Giraldo Jaramillo

Miembro Principal - Gabriel Hernan Ocampo Mejia

Miembro Principal - Jorge Eduardo Arango Henao

Miembro Principal - Alfredo Gonzalez Villegas



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

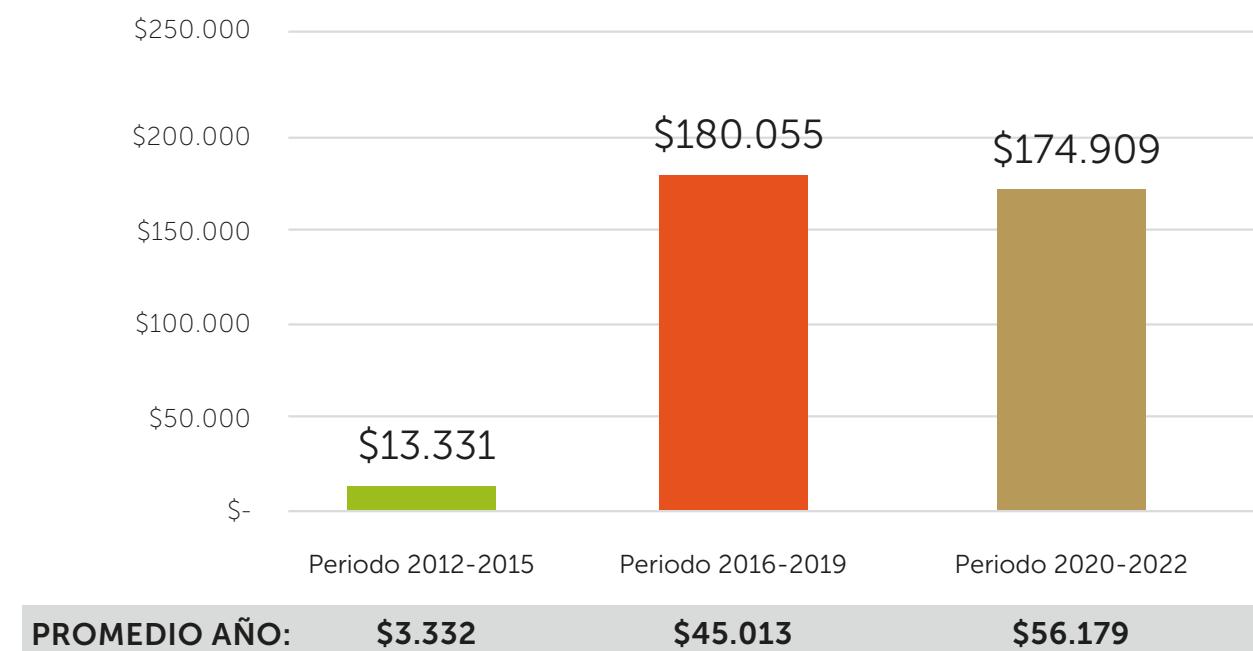


BUENA GOBERNANZA

“ Generamos **recursos**
para el
desarrollo
del territorio A photograph of a factory floor showing workers in white uniforms and hats operating machinery. A woman is in the foreground, facing away from the camera. A man is visible in the background, looking towards the camera. The environment is industrial with various equipment and pipes.

EVOLUCIÓN UTILIDAD NETA

Períodos 2012-2015 / 2016-2019 / 2020-2022
Millones COP



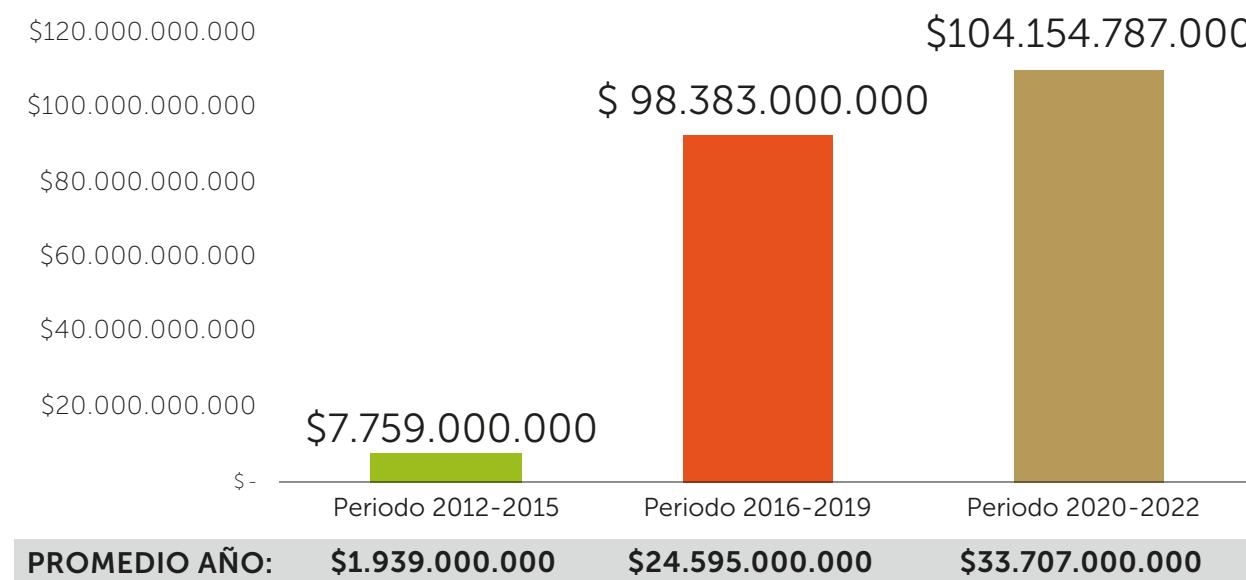
8 Trabajo decente y crecimiento económico

11 Ciudades y comunidades sostenibles

16 Paz, justicia e Instituciones sólidas

COMPARATIVO TRANSFERENCIAS POR EXCEDENTES

Períodos 2012-2015 / 2016-2019 / 2020-2022



11 Ciudades y comunidades sostenibles

16 Paz, justicia e Instituciones sólidas

PROSPERIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL: Generamos recursos para el desarrollo del territorio

Transferencia por excedentes financieros ILC
2022



- 3 Salud y bienestar
- 4 Educación de calidad
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 16 Paz, justicia e Instituciones sólidas

SALUD



\$9.237.000.000

01

Mejoramiento de la
infraestructura hospitalaria

02

Aseguramiento de la
prestación del servicio

03

Salud pública

04

Promoción y
participación social

05

Adecuación y dotación
hospitalaria

EDUCACIÓN



\$9.237.000.000

01

Mejoramiento de la
infraestructura educativa

02

Plan de alimentación
escolar

03

Transporte escolar

04

Acceso y atención educativa
a población vulnerable

05

Multilingüismo y
etnoeducación

06

Excelencia docente con
la incorporación de TICs

4 Educación de calidad



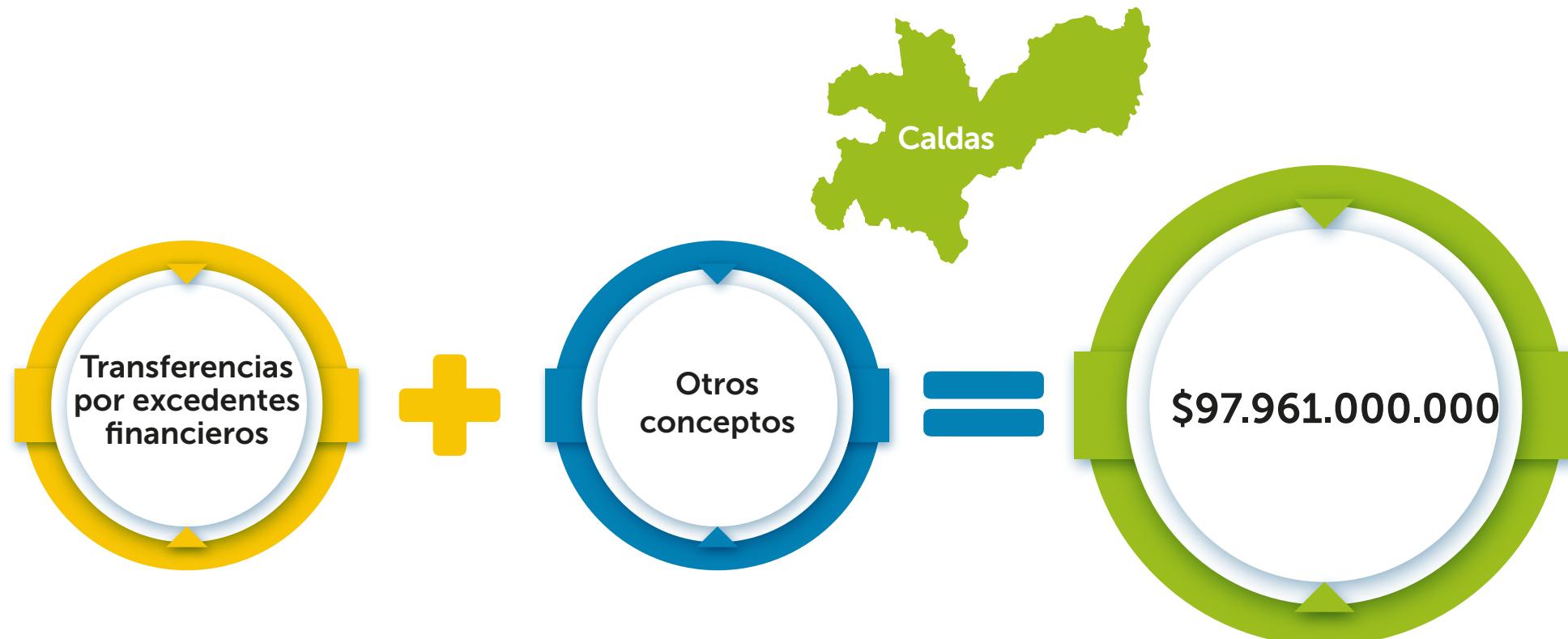
OTROS SECTORES

\$17.749.654.000

- 01 Fomento al deporte, recreación y actividad física
- 02 Mejoramiento de la malla vial
- 03 Ambiente, tradición y cultura
- 04 Desarrollo económico y turismo de naturaleza
- 05 Ciencia, tecnología e innovación
- 06 Prevención y seguridad
- 07 Fortalecimiento del tejido social

- 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- 9 Industria, innovación e infraestructura
- 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

TRANSFERENCIAS AL DEPARTAMENTO POR DIFERENTES CONCEPTOS



11 Ciudades y comunidades sostenibles

16 Paz, justicia e Instituciones sólidas

Año 2021: **\$82.900.000.000**

TRANSFERENCIAS A LOS DEPARTAMENTOS

Aportamos en el 2022 a la **Salud y Educación de los Colombianos**, un valor de



\$635.381.047.118

- 3** Salud y bienestar
- 4** Educación de calidad
- 11** Ciudades y comunidades sostenibles

Año 2021: **\$520.015.474.060**

TOTALES



2017	2018	2019	2020	2021	2022
278.010.172.724,00	298.829.510.560,00	275.200.768.910,00	335.558.678.020,00	520.015.474.060,00	635.381.047.118,00

TOTAL DE TRANSFERENCIAS POR 6 AÑOS

2,34 BILLONES DE PESOS

RETOS 2023



Fortalecimiento y crecimiento
del mercado internacional



Continuidad en la modernización tecnológica
y del negocio para mayor capacidad



Expansión del programa Mi Escritorio ILC
a nivel nacional



Continuidad de la Sostenibilidad Ambiental



Innovación en productos



Fortalecimiento de alianzas y
del Gobierno Corporativo



Desarrollo de Cultura



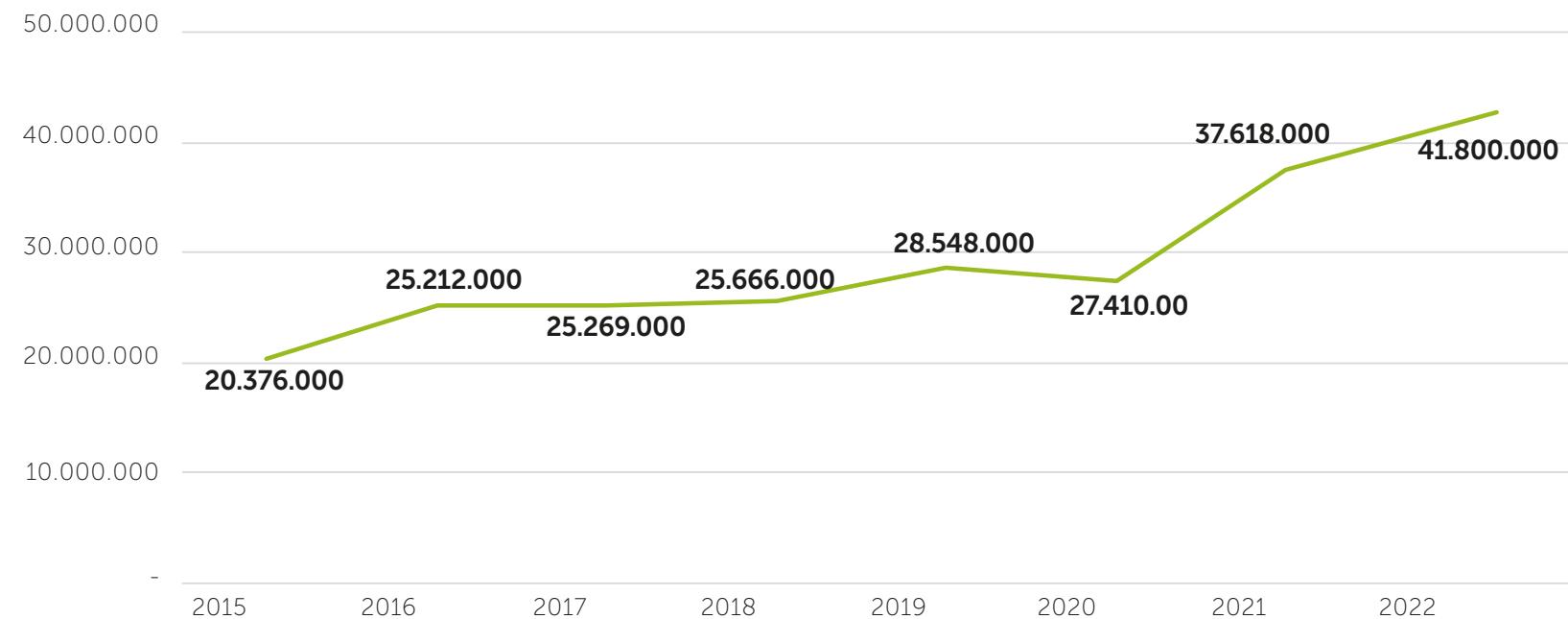
SOSTENIBILIDAD COMERCIAL

“Desarrollar una **red**
de comercialización
competitiva con el
mercado”



EVOLUCIÓN VENTAS ILC

Ventas históricas UR 750 ml



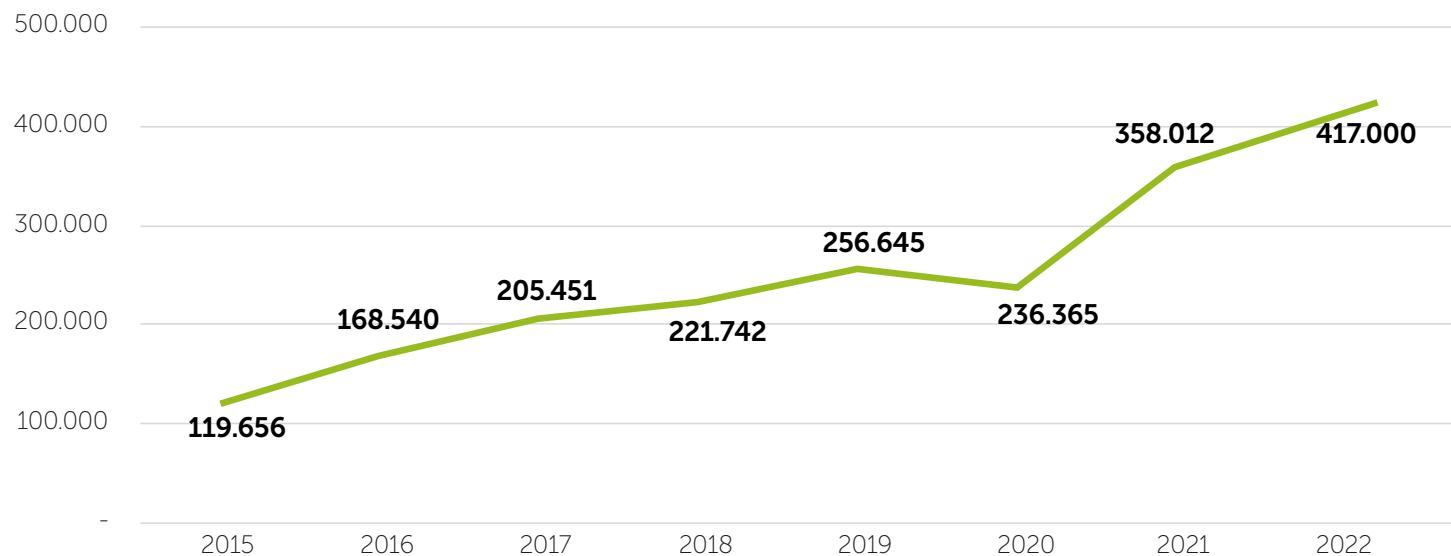
8 Trabajo decente y crecimiento económico

11 Ciudades y comunidades sostenibles

EVOLUCIÓN VENTAS ILC

Ventas históricas

Miles de millones de pesos

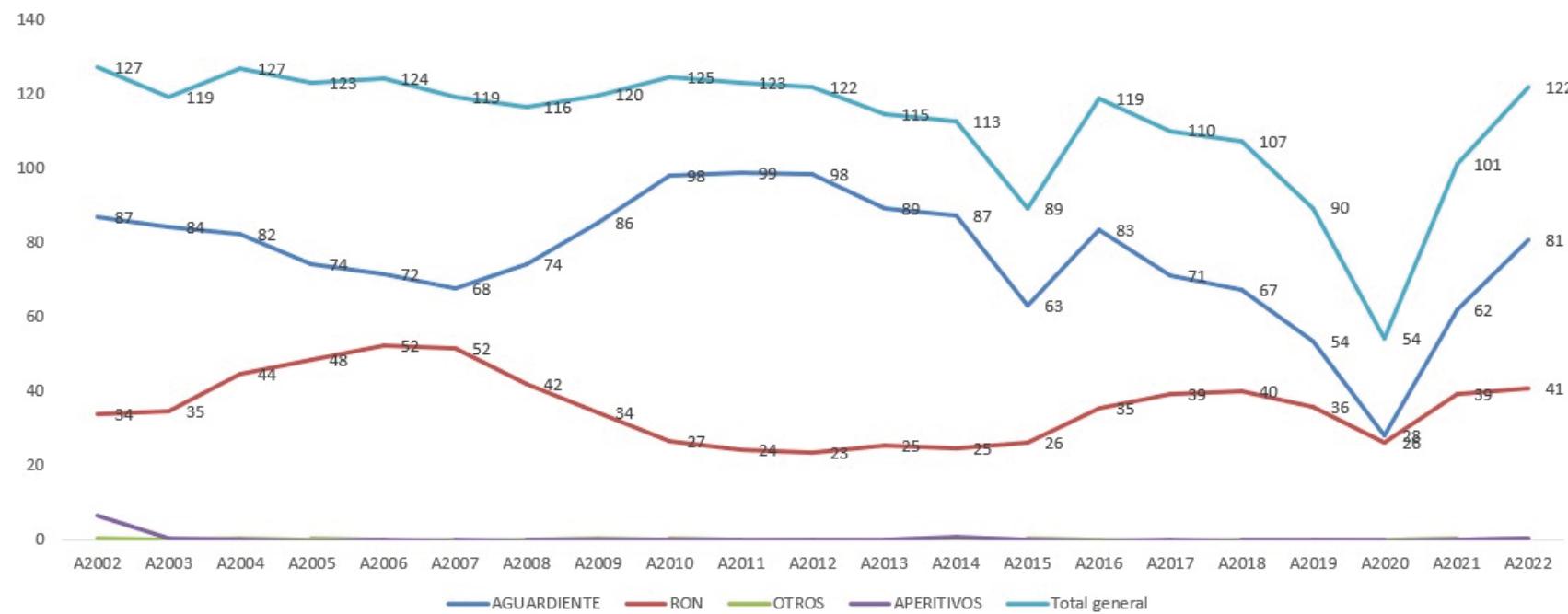


8 Trabajo decente y crecimiento económico

11 Ciudades y comunidades sostenibles

EVOLUCIÓN VENTAS ACIL

2002 - 2022 UR 750 ML



A partir del año 2014 las maquilas no están incluidas en la información

En el año 2022, se alcanzaron niveles muy cercanos a los históricos de ventas de 125 millones UR 750 ML, básicamente por los incrementos de los volúmenes de la categoría de Ron.

VENTAS NACIONALES

ANTES

2015

24 departamentos

AHORA

2022

32 departamentos

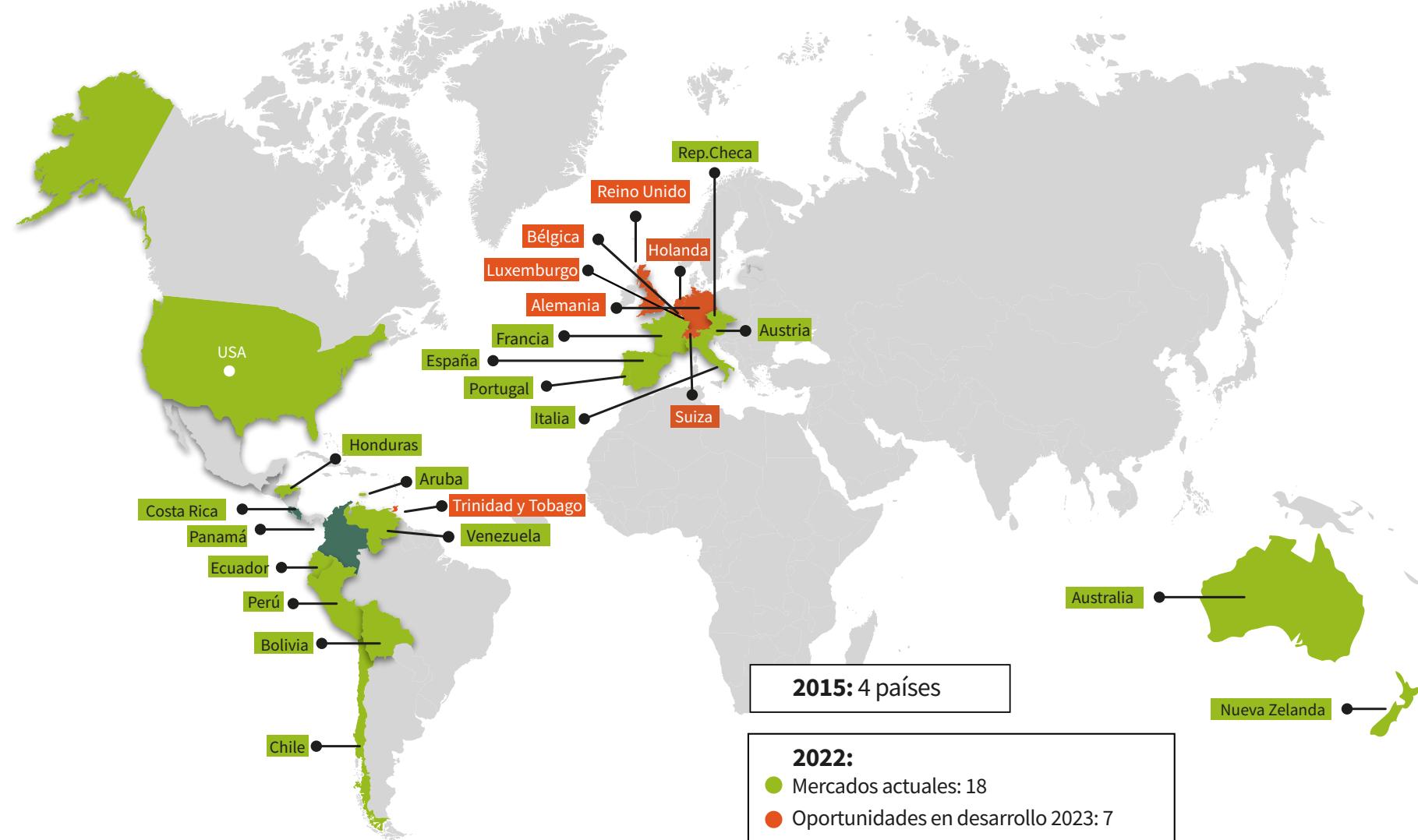
Antioquia, Córdoba, Atlántico, Bolívar,
Magdalena, Cesar, Boyacá



11 Ciudades y comunidades sostenibles

17 Alianzas para lograr los objetivos

VENTAS INTERNACIONALES



11 Ciudades y comunidades sostenibles

17 Alianzas para lograr los objetivos

PORAFOLIO DE PRODUCTOS

ANTES



AHORA



9 Industria, innovación e infraestructura

12 Producción y consumo responsable



RON
VIEJO DE
CALDAS

- LEÓN DORMIDO -

FINALIZADO



INNOVACIÓN EN LA ILC UR 750 ML

SUBMARCA	2019	2020	2021	2022
Amarillo de Manzanares	172.271	173.820	826.192	2.913.480
Crema de RVC Cheers	21.624	34.965	131.532	124.458
Gin Bosque de Indias	-	-	9.184	52.553
Licor RVC Esencial	111.564	1.204.168	4.408.154	8.219.320
RVC Roble Blanco	-	1.044.216	239.674	371.057
RVC León Dormido	6.732	1.908	1.062	-
TOTAL	312.191	2.459.077	5.615.798	11.680.868
PART. SOBRE LA VENTA	1%	12%	17%	32%

9 Industria, innovación e infraestructura

12 Producción y consumo responsable

SOSTENIBILIDAD TÉCNICA

CONTEXTO GLOBAL

Situaciones Sociopolíticas
(Guerra)

Costos en las operaciones
logísticas

Incrementos en los
combustibles

Fenómenos inflacionarios
a nivel mundial

Condiciones medioambientales

Devaluación

Tendencias de
consumo



“ Nuestra **eficiencia**
enmarcada en
estándares
de excelencia
operacional ”



MODELO DESARROLLO DE PROVEEDORES



9 Industria, innovación e infraestructura

17 Alianzas para lograr los objetivos

ESTRATEGIAS DE MEJORA OPERACIONAL

En planta de producción

GESTIÓN DIARIA DE PLANTA



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN



AJUSTE DE ESTÁNDARES OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD

9 Industria, innovación e infraestructura

17 Alianzas para lograr los objetivos

CRITERIOS DE INVERSIÓN

INVERSIÓN ILC



Se han invertido para
**MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA
E INFRAESTRUCTURA**
un valor de:



\$40.000.000.000

9 Industria, innovación e infraestructura

12 Producción y consumo responsable

ACREDITACIÓN OEA

Somos la primera empresa del sector certificada como
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO,
por la DIAN.



Operador
Económico
Autorizado
COLOMBIA

16 Paz, justicia e instituciones sólidas

17 Alianzas para lograr los objetivos



SOSTENIBILIDAD TALENTO HUMANO

GESTIÓN HUMANA



“
Expansión de la
consciencia
para una empresa
consciente”

La ILC declara desde sus planteamientos estratégicos que tiene una concepción de ser humano basada en el desarrollo de la conciencia para una empresa consciente, dicha concepción invita a su gente a un trabajo permanente de reflexión sobre las actuaciones que busquen el engrandecimiento de la humanidad, que en cada decisión un sanar el planeta y procurar un futuro para las nuevas generaciones, dejando menos huellas de daño y destrucción en todos los ecosistemas.

El modelo monitorea la consecución de capacidades organizacionales y humanas:

CAPACIDADES ORGANIZACIONALES

- Ventajas competitivas
- Creatividad
- Innovación

CAPACIDADES HUMANAS

- Crecimiento de capacidades
- Sostenibilidad

ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL

- Estructura de la empresa
- Modelo estratégico

3 Salud y bienestar

8 Trabajo decente y crecimiento económico

17 Alianzas para lograr los objetivos

La planta de Personal cuenta con:



148

Trabajadores Oficiales



46

Empleados Públicos



Un total de
194

DESARROLLO DE LAS PERSONAS





SOSTENIBILIDAD I+D+iR

INVESTIGACIÓN, DISEÑO E INNOVACIÓN RESPONSABLE

La innovación afianza el crecimiento y la generación de valor que impactan positivamente a los grupos de interés en aras de garantizar la sostenibilidad, es por esto que la Industria Licorera de Caldas considera de vital importancia innovar en sus productos y procesos, implementando de manera estratégica la Investigación, el Diseño y la Innovación Responsable (I+D+iR) como un proceso para apalancar el desarrollo sostenible.

La Industria Licorera de Caldas, formuló su propio Modelo de I+D+iR, con base en las tendencias mundiales de la innovación y trabaja bajo sus lineamientos de acción, que propenden por la consideración y el análisis de las tres dimensiones de la sostenibilidad: Económica, Ambiental y Sociocultural, en su alcance dentro de las investigaciones de mercado y el diseño y desarrollo de producto con sus múltiples insumos y componentes.



9 Industria, innovación e infraestructura

12 Producción y consumo responsable

13 Acción por el clima





En la actualidad la humanidad se enfrenta a una serie innegable de factores que ponen en juego la conservación del medio ambiente y el futuro de las siguientes generaciones, es por esa razón que desde el área de I+D+iR, la Industria Licorera de Caldas también trabaja hacia su propósito superior de Sostenibilidad, construyendo con su talento humano consciente y avanzando en acciones que impacten positivamente como se puede evidenciar en los siguientes ejemplos:

Implementación de etiquetas en sustrato de papel para el desarrollo del producto **Gin Bosque de Indias**.

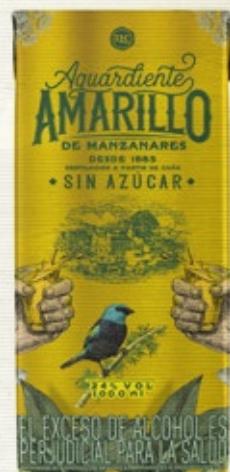


Reducción del 43% del vidrio empleado para la elaboración de la botella de Aguardiente Amarillo de Manzanares, diseño que impacta la dimensión económica en la reducción de costos directos e indirectos del producto, tanto como la ambiental, al reducir la cantidad de residuos, disminuir el consumo energético y mejorar la eficiencia productiva y logística que tienen impacto positivo en la huella de carbono del producto; conservando los objetivos comerciales y estéticos de la marca. Este rediseño cuenta con texturas y alorrelieves alusivos a la flor del anís y comunicando al consumidor la historia y esencia del Aguardiente Amarillo de Manzanares.



- 9** Industria, innovación e infraestructura
- 12** Producción y consumo responsable
- 13** Acción por el clima

Desarrollo de la presentación en Tetrapak de 1000 ml para el producto Aguardiente Amarillo de Manzanares.



Actualmente la empresa se encuentra en un proceso de migración de la materia prima de las tapas corcho para los productos Aguardiente Amarillo de Manzanares y Gin Bosque de Indias a un polímero generado a partir de la fermentación de la caña de azúcar en lugar de origen fósil.



Adicionalmente al diseño de producto, el área de I+D+iR, aborda la investigación de mercados desde un enfoque centrado en el factor humano como un insumo estratégico para la innovación en la comunicación y el branding , cuidando los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable dentro de la sombrilla de la responsabilidad social empresarial desde un interés profundo por el entendimiento de las necesidades psicológicas, visiones de mundo y el gran marco de valores del espíritu de la época y su relacionamiento con el consumo de bebidas espirituosas.





SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

“ Una empresa
consciente
encaminada a la
sostenibilidad ”



El modelo se encuentra enmarcado en la sostenibilidad ambiental de la empresa y la generación de valor compartido con todos los grupos de interés de la compañía.

Estas acciones se han venido encaminando por medio de la adopción y certificación de diferentes normas y estándares, las cuales se han adoptado de la siguiente forma.



Estas normas han permitido escalar el cumplimiento normativo ambiental de la organización, permitiendo generar acciones en los componentes como lo son el económico, social, ambiental y cultural.

Actualmente la ILC está certificado con la **ISO 14001:2015**, así mismo cuenta con:

Licencias ambientales

Resolución 610 2010: Aprobación del Plan de Manejo Ambiental ante Corpocaldas.

Resolución 035 2008: Conseción de aguas por parte de Corpocaldas.

Permiso de vertimientos

Resolución 0119 2018: Otorgada por Corpocaldas, donde se garantiza que las aguas residuales generadas, se encuentren entre los parámetros establecidos.

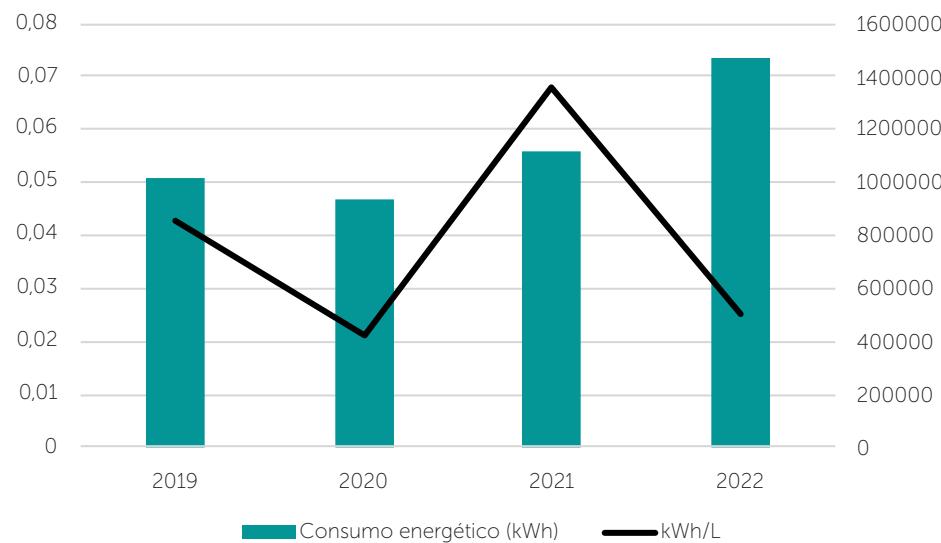
INDICADORES



CONSUMO ENERGÉTICO

La ILC se encuentra en un proceso de transición energética, donde se busca disminuir el consumo de energía, por lo cual, se han realizado grandes inversiones para la modernización energética, hacia la eficiencia y estándares ISO 50001, donde se transformó la subestación eléctrica, el parque automotor a vehículos eléctricos con los montacargas y estibadores, además de la actualización del sistema producción.

Adicionalmente, la empresa opera con Energía Verde, es decir, con energía generada por medio de fuentes 100% renovables, con certificados Internacionales de Energía Renovables I-REC, otorgado por EPM.

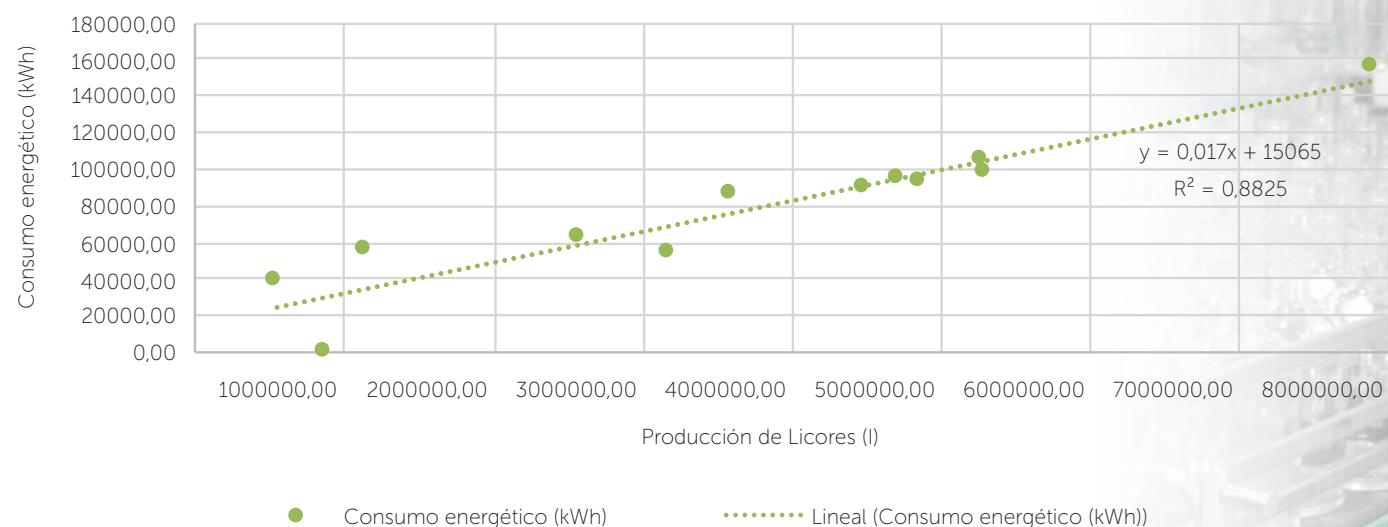


En el gráfico se muestra que el indicador de consumo energético por litro de licor producido disminuyó un 62% en el 2022 en comparación al año 2021, esto en relación a los avances de eficiencia energética y modernización de la planta, que encaminan al cumplimiento del desarrollo sostenible y por los cuales se continúa trabajando.

LÍNEA BASE ENERGÉTICA

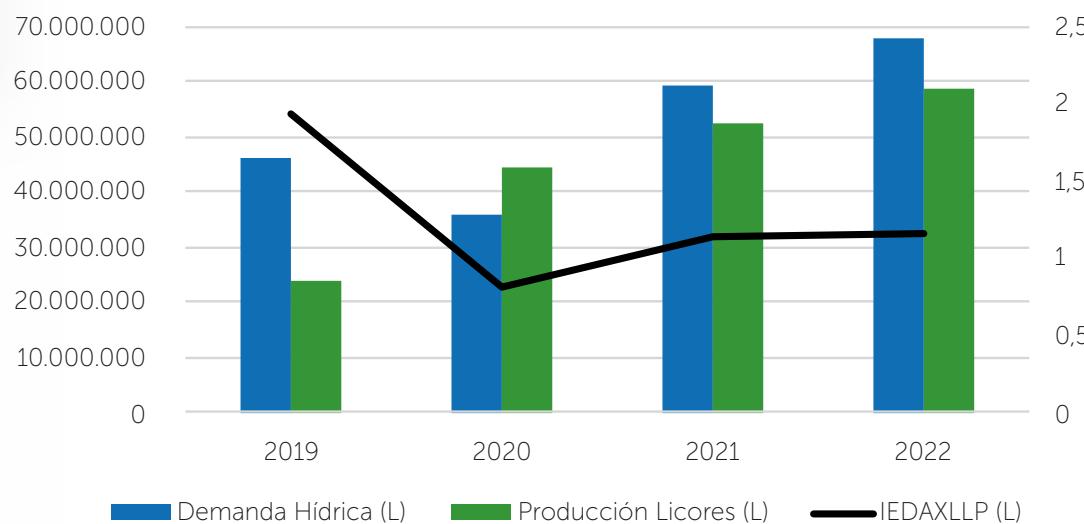
La línea base energética es una pieza clave en la implementación del Sistema de Gestión Energético, que hace parte de la ISO 50001, ya que esta evidencia la mejora del desempeño energético; este es un modelo que permite establecer una relación entre el consumo de energía y la producción de la empresa.

En este caso, se realizó la línea base tomando la producción y consumo correspondiente al año 2022; con esta información, se puede visualizar el comportamiento, presupuestar el consumo energético a futuro y hacer planes de ahorro y optimización energética



CONSUMO DE AGUA

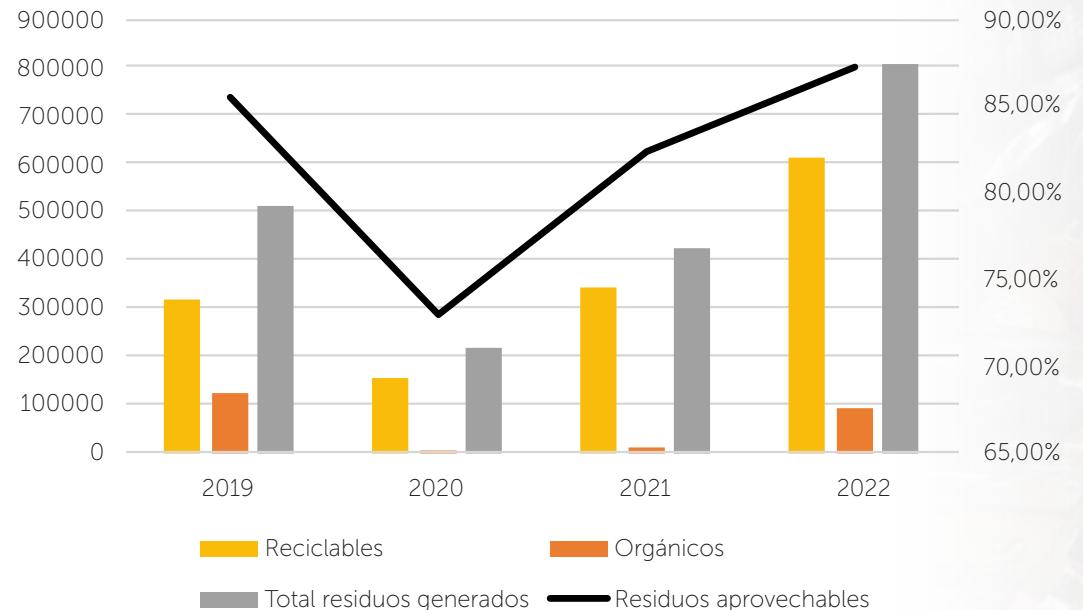
Alineado al ODS 6 de Agua Limpia y Saneamiento, la ILC tiene como propósito aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos, para proteger y reestablecer las dinámicas ecosistémicas correspondientes. De esta manera, se vienen realizando actividades con el fin de prevalecer la conservación y preservación de la reserva natural y sus quebradas; garantizando así su caudal ecológico y características fisicoquímicas.



De acuerdo al gráfico, el indicador de consumo de agua por producto en el 2022 fue de 1.2 litros de agua para producir un litro de licor.

En relación a la huella hídrica 2022 para la ILC, acorde a los indicadores del IDEAM, muestra que para el Índice de Uso del Agua (IUA) el cual corresponde a 2.57 %, es muy bajo, lo cual se refiere a que la presión de la demanda es baja con respecto a la oferta disponible; esto quiere decir que la actividad de la ILC no afecta el equilibrio ecológico de los cuerpos de agua y no se generan impactos considerables sobre el recurso natural y los servicios ecosistémicos que éste presta. Por esta razón, el proceso de producción de licores es sostenible económicamente y ambientalmente.

RESIDUOS



En el 2022 se generaron un total de 803.218 Kg de residuos, entre orgánicos, ordinarios, peligrosos y aprovechables, de los cuales se aprovecharon el 87%, esto gracias al trabajo mancomunado y continuo del Grupo Ecológico Gotas de Cristal de la ILC, que busca la reutilización óptima que le regrese el valor a dichos residuos y permita acercar más a la empresa a la economía circular. Paralelamente, se han realizado actividades de aprovechamiento de residuos orgánicos.

Así mismo, en el gráfico se muestra que en 2022 incrementaron los residuos aprovechables en comparación a años anteriores, esto en relación a la transición de materias primas.

GOBIERNO CORPORATIVO

“ Una empresa **pública**
con gestión empresarial
eficiente y transparente,
puede ser
sostenible y relevante ”
para el desarrollo de la región.





El Gobierno Corporativo abarca un conjunto de reglas y conductas mediante las cuales se ejerce la administración y control de la empresa a través de las relaciones entre la Gerencia, Junta Directiva y otras partes interesadas (grupos de interés).

También proporciona la estructura a través de la que se fijan los objetivos de la compañía y se determinan los medios para alcanzar esos objetivos y supervisar el desempeño.

El Gobierno Corporativo gira esencialmente en torno al liderazgo:

- Para la eficiencia
- Para la probidad (honradez e integridad)
- Con responsabilidad
- Que es transparente y rinde cuentas.

La ILC toma una sabia decisión de focalizar su direccionamiento estratégico bajo marcos de gobierno corporativo para la adecuada toma de decisiones fundamentadas en Gobernanza, Competitividad Empresarial, Innovación Responsable y Consciencia ambiental y humanidad.

Por lo anterior, LA FORMA EN CÓMO OBTENEMOS LOS RESULTADOS ES TAN IMPORTANTE COMO LOS RESULTADOS MISMOS.

Es por ello que, la Ordenanza **No. 839 del 21 de diciembre de 2018**, que contiene los Estatutos Básicos u Orgánicos de la ILC, indica que todas las actuaciones que realice la ILC en cumplimiento de su objeto y sus actividades empresariales están enmarcadas en los lineamientos de Gobierno Corporativo.



ÉTICA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Naturaleza Jurídica y Estructura de Gobierno

La Industria Lícorera de Caldas, es una empresa industrial y comercial del Estado, del sector descentralizado que desarrolla actividades de naturaleza industrial y comercial, así como de gestión económica conforme al derecho privado, del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente, vinculada a la Secretaría de Hacienda del Departamento de Caldas.



Gerente General ILC y Gobernador de Caldas

Estructura de Gobierno

Según los estatutos básicos u orgánicos, la dirección y administración de la ILC estará a cargo de:

Órgano de Gobierno

Asamblea Departamental	La Asamblea Departamental, en ejercicio de las facultades que le otorga el numeral 7 del Artículo 300 de la Constitución Política, como es la creación de las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento y determinar su estructura y funciones de sus dependencias.
Junta Directiva	Este órgano de Gobierno ha sido determinado como la máxima autoridad de la empresa.
Gerente General	Quien administra la empresa y ejerce la representación legal de la misma.

Situación Jurídica de la Empresa

Reforma de Estatutos:

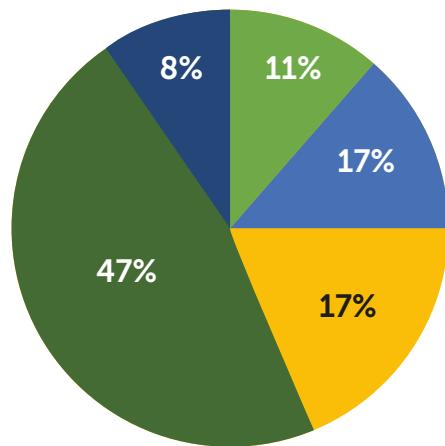
Durante el año 2022, no se realizaron reformas a los Estatutos de la Empresa.

Procesos más representativos en los cuáles actuó la Empresa en calidad de demandante y demandada, durante el año 2022:

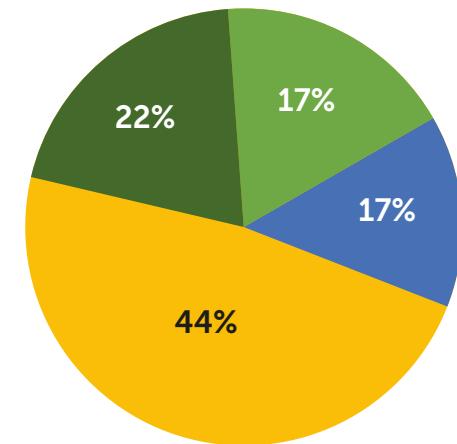
Durante el año 2022 se atendieron los siguientes procesos judiciales (exceptuando los procesos penales), como se detalla a continuación:

Tipo de proceso	Jurisdicción	Cantidad
Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho	Administrativa	9
Acciones Contractuales	Administrativa	5
Procesos Ejecutivos	Administrativa (1) Laboral (3) Civil (1)	5
Acciones de reparación Directa	Administrativa	4
Acciones de repetición	Administrativa	3
Procesos Ordinarios Laborales	Ordinaria Laboral	11
Cuotas partes pensionales	Ordinaria Laboral	17

Procesos donde la ILC actúa en calidad de DEMANDANTE



Procesos donde la ILC actúa en calidad de DEMANDADA



Tipo de proceso	Cantidad	Valor
■ Acción Contractual	4	\$55.800.000
■ Ejecutivo	4	\$40.021.790
■ Nulidad y Restablecimiento del Derecho	6	\$6.381.175.633
■ Cuotas Partes**	17	\$1.510.468.479
■ Repetición	3	\$1.498.026.000
Total general	36	\$9.485.491.902

Tipo de proceso	Cantidad	Valor
■ Acción Contractual	3	\$3.289.370.093
■ Nulidad y Restablecimiento del Derecho	3	\$876.793.612
■ Ordinario Laboral	8	\$60.000.000
■ Reparación directa	4	\$3.008.388.720
Total general	18	\$7.234.552.425

Informes a la Asamblea Departamental 2022:

Durante el año 2022 se realizaron dos ejercicios de rendición de cuentas de la ILC a la Asamblea Departamental, así:

- Fecha 1: 28 de abril
- Fecha 2: 29 de noviembre

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Presentación Plan de acción de la entidad
- Proyectos de la empresa
- Informe de Contratación
- Mercadeo y Ventas
- Asuntos Corporativos
- Estados de resultados financieros
- Inversiones en proyectos
- Relacionamiento con grupos de interés

Rendición de cuentas Grupos de Interés:

El 13 de diciembre de 2022, se realizó por parte del Gerente General, la rendición de cuentas a todos los grupos de interés, a la cual se convocó a través de correo electrónico, página web, redes sociales y medios radiales, y fue presentada por el canal regional Telecafé el 13 de diciembre.



Convenios suscritos con el departamento de Caldas durante el año 2022

Con la Gobernación solamente se suscribió durante el año 2022 el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, cuyo objeto consistió en dotar de 152 juegos de mesas bimodales trapezoidales, elaborados 100% con productos reciclados de envases Tetra Brik y PlásticoShot.



Gestión de la Junta Directiva de la ILC

De acuerdo con los estatutos básicos y orgánicos de la ILC, contenidos en la Ordenanza 839 del 21 de diciembre de 2018, modificados por la Ordenanza 907 del 2 de septiembre de 2021, se establece la integración de la Junta Directiva de la siguiente manera:

ARTÍCULO 8. Integración de la junta directiva. La junta directiva estará integrada por:

- El Gobernador del Departamento o su suplente quien la preside. El suplente será el secretario de Hacienda Departamental.
- Cuatro representantes del Gobernador, quien designará para sus períodos respectivos.

PARÁGRAFO 1. No podrán ser miembros de la junta directiva de la Industria Licorera de Caldas, los servidores públicos vinculados a ella y las personas que por disposición constitucional y legal estén inhabilitados por ello.

Composición de la Junta Directiva de ILC durante el año 2022



LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Gobernador Departamento de Caldas



GABRIEL HERNÁN OCAMPO MEJÍA
Miembro Principal - Independiente



ALFREDO GONZÁLEZ VILLEGRAS
Miembro Principal – Independiente



IVAN GIRALDO JARAMILLO
Miembro Principal – Independiente



JORGE EDUARDO ARANGO HENAO
Miembro Principal – Independiente

Quórum de la Junta Directiva asistencia a las reuniones

Durante el año 2022, se realizaron **14** sesiones de Junta Directiva, en las cuales se tuvo una participación del 100% de los miembros a cada una de las sesiones, contando siempre con quórum para la toma de decisiones, como a continuación se observa:

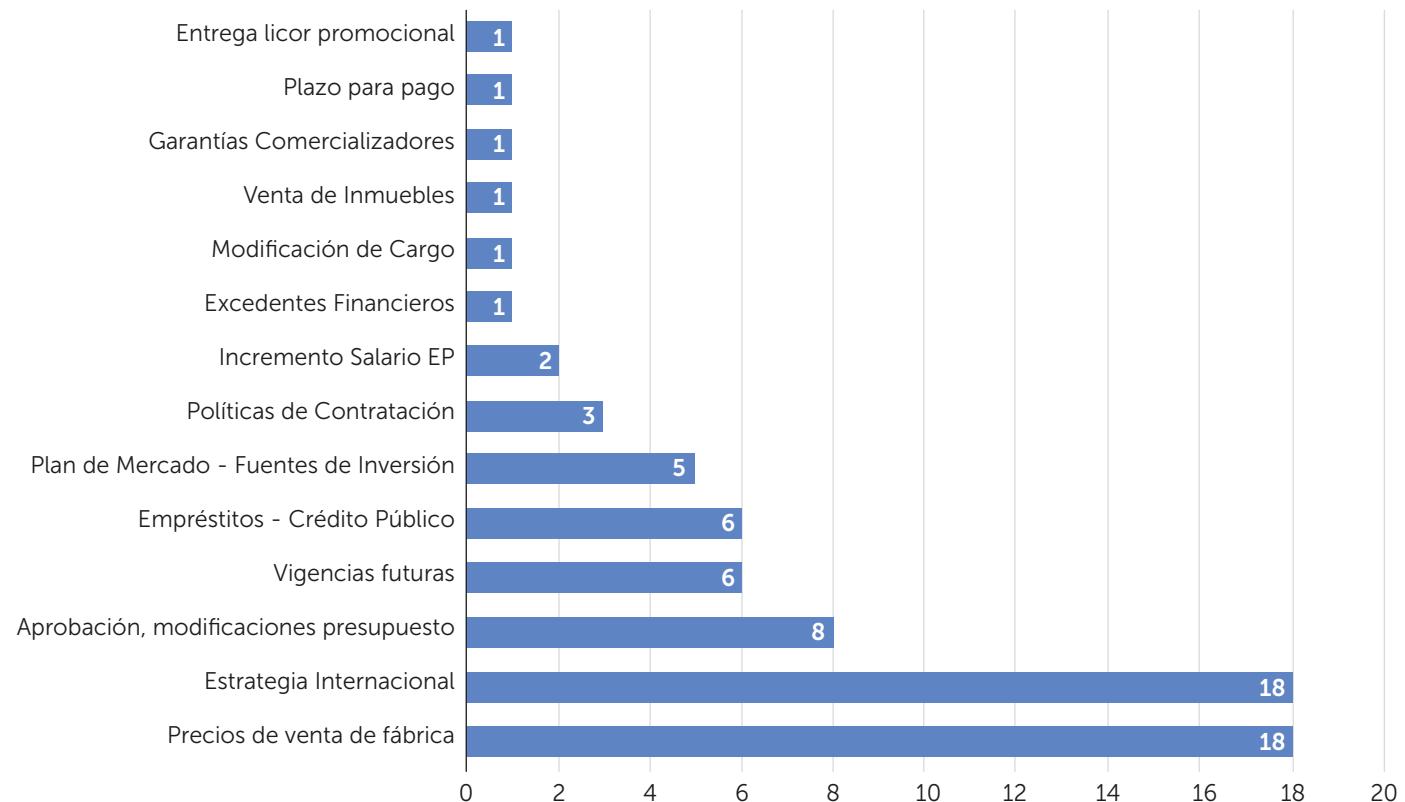
14
Sesiones de
Junta Directiva
2022

11 presenciales
2 mixtas
1 virtual
Participación del 100%
de los integrantes



Manejo de la información de la Junta Directiva:

La Junta Directiva durante el año 2022, se encargó de varios temas objeto de sus atribuciones y funciones legales y estatutarias, como a continuación se detallan:





Gerencia General

RESOLUCIÓN NÚMERO 0600 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021

Por la cual se modifica la resolución 0281
del 29 de abril de 2019
“Por medio de la cual se crea y estructura
el comité de gerencia de
la Industria Lícorera de Caldas”

CONSIDERANDO:

- A. Que el artículo 92 de la Ley 489 de 1998 establece como funciones de los gerentes de las empresas industriales y comerciales del Estado, aquellas que se relacionen con la organización y funcionamiento de la entidad. Así como lo establecen: Acuerdo 054 de 2021 expedido por la Junta Directiva, por medio del cual se adopta el Reglamento o Estatutos Interno de la Industria Lícorera de Caldas, asigna dentro de las funciones de Gerencia General: 3. dirigir, coordinar, vigilar y controlar la ejecución de los proyectos, planes y programas de ILC, y suscribir actos y contratos que para tales fines deben expedirse o celebrarse. 5. direccionar y gestionar el desarrollo de la empresa dentro de los marcos de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo; así como las funciones establecidas en el artículo 8 de la Ordenanza 907 de 2021.

ARTÍCULO 3. Integración:

El comité estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Gerente General
- Gerente Financiero y Administrativo
- Gerente de Mercadeo y Ventas
- Gerente de Abastecimiento y Producción
- Directora Jurídica
- Directora I+D+iR
- Directora Gestión Humana
- Director Asuntos Corporativos
- Asesor Control Interno
- Profesional Especializado en Gestión Estratégica y Gobierno Corporativo

ARTÍCULO 4. Las funciones del comité son:

- Realizar seguimiento a las diferentes políticas, planes, proyectos y programas implementados por la Industria Lícorera de Caldas y proponer alternativas que permitan lograr el cumplimiento de sus objetivos.
- Apoyar la Gerencia General en el análisis y revisión permanente de los planes, programas y proyectos que este implementen.

| CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

El código es VINCULANTE para todos los actores de la ILC y está compuesto por 5 instrumentos fundamentales, a saber:

- **Convenio Marco celebrado entre el Departamento y la ILC:** Es el acuerdo entre la Gobernación de Caldas y la empresa que busca el propósito común encaminado a la sostenibilidad en el largo plazo de la ILC como entidad pública.
- **Reglamento Interno de la Junta Directiva (Acuerdo 081 de 2019):** Compromisos, deberes y derechos de la Junta Directiva para ejercer un adecuado seguimiento y control en la empresa, así como la toma de decisiones sustentadas y con fines positivos para la ILC.
- **Lineamientos de Transparencia y fluidez en la información (Acuerdo 020 de 2020):** Son los aspectos por considerar en la empresa y los actores involucrados en ella, para realizar una comunicación transparente, oportuna y veraz ante la comunidad y demás grupos de interés, velando siempre por proteger los intereses de la ILC.
- **Política de sostenibilidad sustentada en el SIGO (Acuerdo 018 de 2020):** Es el direccionamiento estratégico de la ILC, acorde con el Sistema Integrado de Gestión Organizacional, el MIPG y la Gestión de Riesgos, conforme al Departamento Administrativo de la Función Pública.
- **Relacionamiento con Grupos de Interés (Acuerdo 019 de 2020):** Son los acuerdos y gestiones por realizar con los grupos de interés, buscando siempre el beneficio mutuo.



INSTRUMENTOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación, se explican cada uno de los instrumentos y mecanismos vigentes que tiene la ILC, relacionados con el buen gobierno corporativo:

1. CONVENIO MARCO DE GOBERNABILIDAD

RECONOCE el Gobierno Corporativo como una práctica que tiene gran relevancia en los mercados internacionales y locales y es considerado un factor clave en la competitividad empresarial, puesto que con ello se ha logrado eficacia operacional, reducción y control adecuado de los riesgos, mejores bases para la toma de decisiones, seguridad en las negociaciones, lealtad de los clientes y de la comunidad en general, valorización de las marcas, continuidad y en las políticas e incremento en la motivación del recurso humano, entre otros beneficios.

PROMUEVE un adecuado equilibrio entre la propiedad de la ILC y la Gestión, bajo condiciones estructuradas, claras y eficientes, para garantizar la ejecución de las políticas y estrategias de largo plazo, buscando la sostenibilidad y el adecuado traslado de excedentes al Departamento.

PROPENDE por relaciones siempre claras, transparentes y ejercidas exclusivamente a través de los mecanismos establecidos para tal fin: A través de la Junta Directiva como Órgano de Dirección, El Departamento como autoridad territorial que ejerce el monopolio rentístico de licores, ajena a intereses particulares y/o partidistas. Garantizando el ejercicio de la autonomía administrativa y la continuidad en la gestión gerencial que demuestre eficacia y eficiencia.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

Sostenibilidad
y crecimiento

Transparencia

Autonomía
responsable
en la gestión

Sujeción al objeto
empresarial

Eficacia

Productividad y
rentabilidad del
patrimonio

Rigor técnico,
jurídico, financiero
y administrativo.

Probidad y
moralidad
administrativa

OBLIGACIONES DEL DEPTO

- Respeto por la autonomía de la ILC.
- No participar directa o indirectamente en el proceso de selección, nombramiento y contratación de sus servidores.
- Promover la evaluación periódica de la Gerencia y JD.
- Independencia en el manejo de recursos financieros, salvo a través de las decisiones de la Junta Directiva.
- Promover la continuidad del equipo gerencial en razón de los resultados.

OBLIGACIONES DE LA ILC

- Cumplimiento de indicadores de Gestión.
- Transferencia y liquidación de los excedentes financieros.
- Transferencia frente a la comunidad.
- Promover la continuidad del equipo gerencial en razón de los resultados.
- Auditoría externa permanente.
- Respeto por los derechos humanos, las normas laborales y anticorrupción y responsabilidad social empresarial.

2. REGLAMENTO INTERNO JUNTA DIRECTIVA

Se encuentra vigente mediante el Acuerdo 074 del 28 de noviembre de 2021, el cual regula el funcionamiento, los deberes y prohibiciones de los miembros de Junta Directiva y tiene la siguiente distribución por temas:

- 1** Integración, calidades, inhabilidades e incompatibilidades y renumeración de los miembros de Junta Directiva.
- 2** Funciones y deberes de los miembros de junta directiva, conflicto de intereses y prohibiciones.
- 3** Reuniones presenciales, no presenciales y mixtas y no presenciales extraordinarias mediante email.
- 4** Desiciones de la Junta Directiva: Acuerdos - Actas
- 5** Responsabilidad y compromisos de actuación de junta directiva. Temas de revisión periódica, autoevaluación.

3. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD SUSTENTADA EN EL SIGO

Fue adoptada mediante el Acuerdo 018 del 27 de marzo de 2020, en el cual se declara:

"Para la Industria Licorera de Caldas, la sostenibilidad es una dimensión estratégica y permanente para la generación de valor tanto económico como corporativo, donde priman las acciones, relaciones transparentes y de confianza con sus grupos de interés, que permitan el logro de los objetivos y metas trazadas conjuntamente. Adicionalmente, la ILC se apalanca en un Sistema Integrado de Gestión, donde se implementan planes, programas y proyectos eficientes bajo estándares de calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo, comercio seguro y buenas prácticas, que permiten la rentabilidad y sostenibilidad en el mediano y largo plazo, logrando de esta manera una producción responsable que dé respuesta a las expectativas del mercado y a las necesidades del departamento en materia de transferencias para inversión social, mejorando las condiciones de vida de la comunidad Caldense".

Esta política está enmarcada en los siguientes lineamientos, objetivos y principios:

LINEAMIENTOS

- Es socialmente responsable.
- Orientada al consumidor.
- Desempeño con criterios de desarrollo tecnológico, I+D+iR.
- Apalancada en modelos organizacionales.
- Inversión tecnológica constante.
- Excelencia en recursos humanos, organizacionales y operacionales.

OBJETIVOS

- Cumplimiento de objetivos estratégicos.
- Creación de valor sostenible y compartido.
- Relaciones de largo plazo (confianza y transparencia).
- Mejoramiento continuo SIG.
- Acciones con base en los ODS.

PRINCIPIOS

- Transparencia.
- Responsabilidad.
- Excelencia Operacional.
- Conciencia Organizacional.

4. POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

Adoptada mediante el Acuerdo No. 19 del 27 de marzo de 2020, en el cual se declaró lo siguiente:

Los grupos de interés, son conjuntos de personas, organizaciones e instituciones con quienes la ILC construye y comparte intereses comunes pues tienen capacidad de impacto significativo sobre la empresa. La Industria Licorera de Caldas respeta y reconoce a sus Grupos de Interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos, los cuales están fundamentados en las políticas empresariales y recogen los siguientes principios del marco de actuación:

Esta política está enmarcada en los siguientes Principios, Objetivos y Lineamientos:

PRINCIPIOS

- Estrategia involucra a Gl.
- Modelo de gestión responsable con los Gl.
- Canales de comunicación con Gl que generen equilibrio en valores empresariales y expectativas sociales.
- Compromisos en materia de honestidad, transparencia y ética empresarial.

OBJETIVOS

- Consolidar relaciones éticas, transparentes a largo plazo.
- Liderazgo positivo.
- Consolidar la reputación corporativa.
- Motivar la I+D+iR.
- Gestión adecuada y efectiva de los riesgos.

LINEAMIENTOS

- Estrategias basadas en principios corporativos.
- Comunicación abierta de doble vía, dinámica, confiable, participativa, coherente y consistente.
- Guía para todos los procesos de la organización.
- Caracterización de los Gl.

5. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y FLUIDEZ DE LA INFORMACIÓN

Adoptada mediante acuerdo No. 20 del 27 de marzo de 2020, en el cual se declaró:

Para la ILC la comunicación tiene un carácter estratégico para el logro de los objetivos empresariales y la información es un bien común orientado a la construcción de identidad de la organización, la transparencia de su gestión, la confianza, el diálogo permanente con las partes interesadas y consolida la gobernanza de la empresa.

Esta política está enmarcada en los siguientes objetivos, lineamientos y componentes de la comunicación:

OBJETIVOS

- Entregar información oportuna actualizada, clara, veraz y confiable.
- Adecuada gestión documental.
- Canales de comunicación que generen conciencia.

LINEAMIENTOS

- Garantizar el derecho de acceso a la información.
- Información mínima publicable (estructura, procedimientos, contratación, otros).
- Canales participativos y rendición de cuentas.
- Secreto empresarial.
- Política de privacidad y protección de datos.

COMPONENTES COMUNICACIÓN

- Mecanismos de contacto.
- Información de interés (datos abiertos).
- Estructura orgánica y talento humano.
- Normatividad.
- Planeación, información presupuestal, control, contratación.
- Trámites.
- Informe Sostenibilidad.

En la búsqueda permanente del mejoramiento continuo en la operación y del fortalecimiento del Gobierno Corporativo, desde el año 2021, se han venido expediendo y actualizando por la Junta Directiva, entre otras, las siguientes políticas:

ACUERDO	TÍTULO	POLÍTICA
011 del 1/03/2022	Se modifica parcialmente el Acuerdo 066 del 29 de octubre de 2021 que fija las Políticas de Contratación de la ILC.	Modificar el artículo 36 del Acuerdo 066 de 2021. Cuantías y vigencias de los riesgos de la Garantía.
015 del 27/04/2022	Se modifica el artículo 36 del Acuerdo 066 del 29 de octubre de 2021 que fija las políticas de contratación.	Modificar el artículo 36 del Acuerdo 066 de 2021. Cuantías y vigencias de los riesgos de la Garantía.
017 del 27/04/2022	Se modifica el Acuerdo 077 de 2021 "Por el cual se establece la política para el manejo de las fuentes de inversión dirigidas a las actividades promocionales o de mercadeo para los contratos celebrados con los comercializadores y las ventas directas, tanto a nivel nacional, como internacional, relacionados con el portafolio de productos de la ILC y de marcas de otros Departamentos".	Modificar el artículo primero del Acuerdo No. 077 del 17 de diciembre de 2021. Porcentajes de inversión de las fuentes con que se financia el Plan de Mercadeo de la Industria Licorera de Caldas (Tanto del portafolio de los productos de la ILC, como de las marcas de otros Departamentos) para los mercados nacional e internacional, estableciendo rangos.
037 del 29/07/2022	Se modifica parcialmente el Acuerdo 066 del 29 de octubre de 2021 que fija las Políticas de Contratación de la ILC	Se adicionó párrafo al artículo 11 del Acuerdo 066 de 2021: Las ventas de bienes inmuebles en forma total o parcial que deban ser realizadas por la ILC por motivos de utilidad pública e interés social constituirán una causal de excepciones a las formas de escogencia, ya que la ILC se debe sujetar a las condiciones de la entidad que requiere el inmueble para un determinado proyecto de infraestructura u obra pública. La respectiva venta debe contar con previa aprobación de la Junta Directiva. Se modifica el artículo décimo quinto del Acuerdo 066 de 2021, excepciones a la forma de escogencia del contratista: Numeral 28: Las ventas de bienes inmuebles en forma total o parcial que deban ser realizadas por la ILC por motivos de utilidad pública e interés social.

ACUERDO	TÍTULO	POLÍTICA
069 del 26/02/2021	Por el cual se establecen las políticas para la terminación de contratos suscritos con los comercializadores de licores.	Fijar las políticas para dar por terminados los contratos con los comercializadores de licores de la ILC, tanto de su portafolio, como de los productos de terceros sobre los cuales se hayan celebrado contratos de comercialización. Deroga acuerdos 28/04/2019 y 46 del 21/08/2020.
014 del 24/03/2021	Se aprueba el Plan Estratégico de la ILC.	Aprobar el Plan Estratégico de la ILC para los años 2021, 2022 y 2023, el cual está conformado por una Estrategia Competitiva, una Estrategia Corporativa y una Estrategia Funcional.
024 del 30/04/2021	Se fija la Política de Privacidad y Tratamiento de los Datos Personales en la ILC	Se fija la política de Privacidad y Tratamiento de los Datos Personales en la ILC y se deroga el Acuerdo 045 de 2020
032 del 28/05/2021	Se modifica parcialmente el Acuerdo No. 028 de 2017	Presentación de los estados financieros, teniendo en cuenta las modificaciones de la Contaduría General de la Nación. (Resolución No. 426 del 23 de diciembre de 2019. Contaduría). En los demás aspectos el Acuerdo 028 de 2017 permanecerá vigente.
053 del 17/09/2021	Se reforman los Estatutos Internos de la Industria Lícorera de Caldas en relación con la planta de personal.	Determinar la Organización Interna de la Industria Lícorera de Caldas.
054 del 24/09/2021	Se adopta el Reglamento o Estatuto Interno de la ILC.	Naturaleza Jurídica y demás aspectos. Al igual que la Organización Interna.

ACUERDO	TÍTULO	POLÍTICA
065 del 29/10/2021	Se fija la política para prorrogar y/o dar por terminado los contratos suscritos con los comercializadores de portafolio de licores de la ILC	Fija política para prorrogar los contratos y fija política para dar por terminado los contratos con los comercializadores. Deroga Acuerdo 9 del 26/02/2021, que había derogado el Acuerdo 28 del 26/04/2019.
070 del 26/11/2021	Se establecen las políticas contables de la ILC	Aprobar el nuevo Manual de Políticas Contables para la ILC según las modificaciones realizadas en el marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público conforme a las resoluciones emitidas por la Contraloría General de la Nación.
077 del 17/12/2021	Se establece la política para el manejo de las fuentes de inversión dirigidas a las actividades promocionales y de mercadeo para los contratos celebrados con los comercializadores y las ventas directas tanto a nivel nacional, como internacional, relacionados con el portafolio de productos de la ILC y de las marcas de otros Departamentos.	Se establecen los rangos dentro de los que se deben fijar los porcentajes de las fuentes con que se financia el Plan de Mercadeo de la ILC. Se fijan las variables a tenerse en cuenta para fijar los porcentajes de inversión. Los porcentajes de inversión a cargo de la ILC y de los comercializadores se fijan mediante acuerdo expedido por la Junta Directiva. El porcentaje de licor promocional se fijará de común acuerdo mediante Acta.

En la Industria Licorera de Caldas se ha logrado la formalización de pautas o lineamientos no sólo a nivel de estatutos (Ordenanza) sino también en políticas o actos administrativos para la eficiencia y transparencia en los procesos. Adicionalmente, contar con aliados estratégicos como son los grupos de interés que han permitido lograr acuerdos y resultados nunca vistos, y esto se debe a una adecuada gestión conjunta, siempre con visión y honrando un propósito claro, colectivo e inspiracional, y es el Desarrollo Sostenible Consciente.

Este gran propósito se encuentra bajo 3 marcos de actuación, el primero es la Responsabilidad Social Empresarial desde lo ambiental, económico y social, donde conservar el recurso natural es clave para la continuidad en el mediano y largo plazo, pues ese recurso contiene la magia de nuestros productos y es un diferencial único frente a otras industrias licoreras, por tanto a nivel nacional, como internacional; ahora bien, sabemos que los productos tienen una incidencia en la sociedad, y es por ello que generar conciencia de consumo en la comunidad es fundamental, generar una cultura de vivir y disfrutar siempre con responsabilidad, y por último, la inclusión social la realizamos con todas las transferencias por excedentes financieros al departamento, además de planes y programas para la prosperidad del territorio nacional gracias a las transferencias por cargas impositivas.



I AUDITORÍAS

- Se realizaron 29 auditorías internas por cada uno de los procesos que forman la estructura de la compañía.
 - **ISO 9001:** 2005 (Sistema de Gestión de Calidad)
 - **ISO 14001:** 2015 (Sistema de Gestión Ambiental)
 - **ISO 45001:** 2018 (Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo)
- Se realizó en el mes de julio por la firma Bureau Veritas, donde se identificaron las siguientes fortalezas:
 - Madurez del sistema (modelo de operación por proceso)
 - Enfoque de la gestión ambiental, que va más allá de lo requerido por la ISO 14001, en temas como producción más limpia, economía circular e identificación de los GI por cadena de valor.
 - Desarrollo de procesos de gestión en salud y seguridad en el trabajo, a través de los distintos programas.
- Adicionalmente, se presentó la auditoría por la Business Alliance for Secure Commerce (BASC) en la cual se resaltaron:
 - La matriz de Stakeholders donde se maneja de manera muy clara y completa el tema de partes interesadas basada en la ISO 26000.
 - La información que se envía semanalmente al personal sobre tips de seguridad informática.
 - Que se cuenta con un proveedor de informática donde entre otros servicios prestan el de generar alertas 24/7 sobre seguridad de la información y mensualmente informes del mismo.
 - Es importante resaltar que durante el desarrollo de la auditoria no se encontró ninguna NO conformidad.
- En 2022 se obtuvo la acreditación OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO por la DIAN, lo que quiere decir, que para los tipos de usuario:
 - Importador en la categoría seguridad y facilitación.
 - Exportador en la categoría seguridad y facilitación sanitaria.
- De igual forma se evaluó la empresa por Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), mediante la ampliación de la certificación hasta febrero 2025 por medio del Decreto 162 de 2021.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

LUCHA CONTRA LA ADULTERACIÓN, LA FALSIFICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y EL EJERCICIO ILÍCITO DE ACTIVIDAD MONOPOLÍSTICA Y RENTÍSTICA

En la ILC se propende por la lucha contra la adulteración, la falsificación de bebidas alcohólicas y el ejercicio ilícito de actividad monopolística y rentística. Por ello promovemos una Cultura de Legalidad y actuando con cero tolerancia hacia estas conductas. Creemos que sólo así podemos vivir la Misión y Visión de nuestra empresa.

Para el mes de enero del año 2022, se inició con la gestión jurídica de 17 casos penales, entre los cuales 9 se relacionaban con los delitos de Monopolio rentístico e imitación o simulación de alimentos, conocido como adulteración, al finalizar el año 2022 se tenían 12 procesos entre activos, con condenas y terminados.

Al terminar el año 2022 los resultados fueron los siguientes:

Etapa en proceso penal	Número
Indagación – Investigación	3
Audiencia de Acusación	1
Audiencia Preparatoria	2
Juicio Oral	2
Condenas	3
Absueltos	1

Así mismo, se interactúo con agremiaciones y autoridades, entre ellas la Unidad de Rentas Departamental de Caldas, Policía Nacional, Sijin, Polfa y Fiscalía General de la Nación con el fin de aunar esfuerzos y criterios para la lucha contra el contrabando de licores.

En el 2022, gracias a la participación activa dentro de la Asociación Colombiana de Industrias Licoreras (ACIL) se logró materializar y suscribir el acuerdo para la implementación de las nuevas estrategias para enfrentar la corrupción, simulación e imitación de los productos de licores en el territorio nacional fijándose cinco objetivos específicos así:

1. Realizar la unificación de los informes periciales que generan cada uno de los laboratorios.
2. Construcción de una estrategia empresarial con el fin de que cada uno de los laboratorios pueda dictaminar la originalidad de un producto que no sea el de su propia marca.
3. Fijar procesos estandarizados de cada uno de los procedimientos con las autoridades.
4. Capacitar y generar espacios de interrelación con las autoridades judiciales y administrativas de las diferentes zonas del país.
5. Continuar desarrollando estrategias e iniciativas articuladas que permitan contrarrestar las actividades ilegales que afectan a la Industria.

CONTRATACIÓN QUE IMPACTA CON PRODUCTOS DE CALIDAD

Por expresa disposición legal, la ILC cuenta con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicando el desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

En desarrollo de esos principios, la contratación en la ILC busca que se logre la adquisición de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de producción de sus productos y obtener beneficios sociales, ambientales y económicos de manera adecuada para su cadena de suministro, para su propietario la Gobernación de Caldas y a la sociedad en su conjunto.

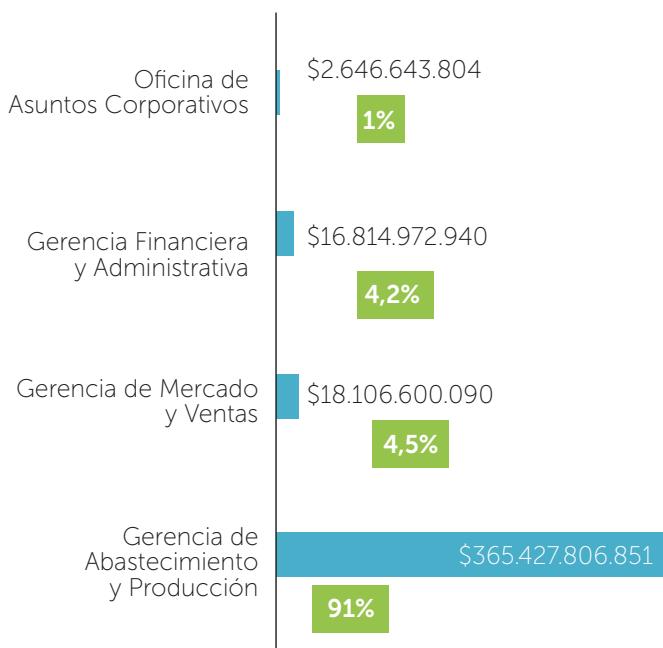
Contratación 2022 enero a diciembre





**Totalidad de contratos en todas las gerencias:
694**

- Se resalta que durante el año 2022, no se declararon incumplimientos contractuales ni se hizo uso de las garantías de cumplimiento presentadas por los contratistas.
- En cuanto a los Contratos No legalizados correspondieron a 8 y significa, que son aquellos que no se perfeccionaron y por lo tanto no nacieron a la vida jurídica.



Contratación por formas de escogencia

La Industria Lícorera de Caldas cuenta con seis formas de escogencia para la adquisición de sus bienes y servicios: Solicitud Única de Ofertas (49%), Vinculación publicitaria (29%), Solicitud pública de ofertas (7%), Desarrollo de proveedores (4%), Excepción a la forma de escogencia (1%) y contratos interadministrativos.

En la ILC, la forma de escogencia más utilizada es la Solicitud Única de Ofertas, así mismo existen ventas de bienes y productos de la ILC que no son gestionados por el área de contratación y por su tipología y estrategia de negocio, requieren ser adquiridas mediante otras formas de escogencia a través de la Dirección Jurídica como: solicitud pública de comercializadores, ventas directa, entre otros.

FORMA DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Solicitud única de ofertas	339	\$ 371.333.957.785
Vinculación publicitaria	264	\$ 8.009.249.248
Solicitud pública de ofertas	48	\$ 16.883.886.730
Desarrollo de proveedores	3	\$ 1.592.654.566
Excepción de escogencia	29	\$ 3.176.483.137
Interadministrativo	1	\$ 1.999.791.645
No legalizado	8	\$ 0

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

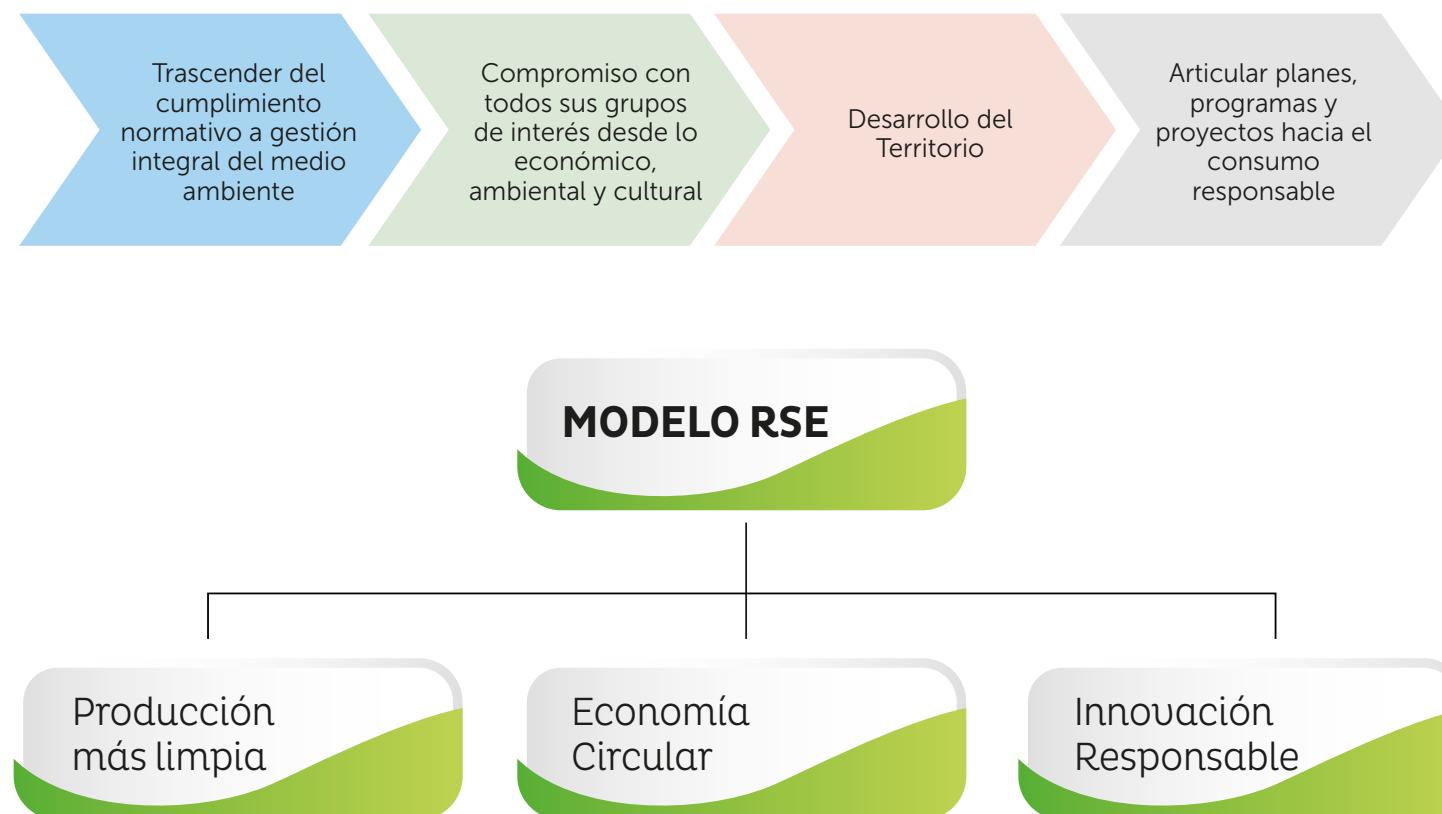
“ Una Responsabilidad Social Empresarial con **grupos de interés** hacia un **desarrollo sostenible** ”



Política de Responsabilidad Social Empresarial

Responsabilidad Social Empresarial de la ILC está enmarcada en el desarrollo de región, bajo los objetivos estratégicos de alta dirección que buscan contribuir en el desarrollo humano sostenible, a través de la generación de valor social, económico, ambiental y cultural, acogiendo pilares de sostenibilidad contempladas en iniciativas regionales, nacionales y mundiales.

La actuación empresarial está basada en el desarrollo del negocio de forma responsable, articulada con un gobierno corporativo que busca la generación de valor compartido con los grupos de interés.





PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

CERO VERTIMIENTOS: La ILC desde el 2020, cuenta con la conexión de Aguas Residuales Domésticas (ARD) al interceptor que opera Aguas de Manizales, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad ambiental vigente de vertimientos bajo la resolución 0631 de 2015, con el fin de entregar las aguas residuales a un tercero para su tratamiento y no realizar los vertimientos en la Quebrada Manizales. Adicionalmente, desde el 2022 se viene trabajando para realizar la construcción de la infraestructura para conectar las Aguas Residuales Industriales (ARnD).

HUELLA DE CARBONO:

La empresa mide de manera anual las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero (GEI) para los Alcances 1, 2 y 3, y su equivalente en huella de carbono de las actividades productivas de la compañía; estos cálculos son realizados con base a la Norma Técnica Colombiana ISO 14064 y las directrices del IPCC sobre el cambio climático. Gracias a esto, la ILC se ha convertido en la primera empresa del sector de licores en ser carbono neutro alcance 3.



Reducimos nuestra HUELLA DE CARBONO

700 toneladas métricas de CO₂ compensadas con bonos de carbonos de plantaciones forestales.

Certificada por:



HUELLA HÍDRICA:

La empresa actualmente mide su huella hídrica, incorporando en esta medición la huella azul, verde y gris entorno a los procesos productivos de la compañía y está enmarcado en los estándares de la Norma Técnica Colombiana ISO 14046. La medición presenta el siguiente resultado:



Antes:

1.56 lt de agua por lt de licor producido

Ahora:

0,62 lt de agua por lt de licor producido

Ahorro del 60,25% de agua
por lt de licor producido

Certificada por:



ECONOMÍA CIRCULAR

CICLO DE VIDA DEL PRODUCTO:

Se ha identificado el CVP donde se interactúa con los grupos de interés en cada etapa de la cadena de valor de los productos de la empresa.



RELIC:

El plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques RELIC corresponde a un plan colectivo en el cual se unen los productores del sector licores para dar cumplimiento legal Resolución 1407 de 2018 y así lograr la responsabilidad extendida del productor, generando beneficios como protección de marca, disminuir la adulteración de productos reducción de impactos ambientales y huella de carbono, mostrando un compromiso con la sostenibilidad empresarial y un trabajo articulado con grupos de interés. La ILC creó y lideró el programa RELIC para el sector de licores, bajo la gobernanza de ACIL y el apoyo de 6 licoreras más. Logrando recuperar para el año 2022 el 12% de sus residuos.



PLAN NACIONAL DE RECUPERACIÓN DE ENVASES Y EMPAQUE

2021: Se lograron recolectar más de **1.254 TONELADAS** de envases y empaques del sector de licores.

2022: 1er Semestre: Más de **700 TONELADAS** de envases y empaques del sector de licores.

TOTAL ESPERADO: 1.343 TONELADAS
equivalente al 12%

Certificada por:



PROVEEDOR EJEMPLAR:

La Industria Licorera de Caldas, viene realizando un trabajo permanente con su cadena de abastecimiento para satisfacer las necesidades de sus consumidores, creando el programa Proveedor Ejemplar, el cual busca reconocer a aquellos proveedores que sobresalen por su contribución a la generación de valor en los diferentes productos, creando prácticas, procesos, iniciativas y proyectos asociados con el modelo de Responsabilidad Social Empresarial.

En el año 2022 se celebró su cuarta edición, donde este reconocimiento fue otorgado para los proveedores de Tetra Pak y Papelesa.



INNOVACIÓN RESPONSABLE

CONSUMO RESPONSABLE:

La meta principal del programa se centra en lograr el consumo responsable de alcohol en los diferentes departamentos de Colombia, donde las marcas de la Industria Licorera de Caldas tienen posicionamiento y recordación, ejerciendo un modelo de trabajo conjunto con las secretarías de hacienda de los Departamentos y los respectivos distribuidores de zona, teniendo como base el ciclo de vida del producto. La ILC ha emprendido una serie de campañas para sensibilizar y educar a sus consumidores frente al consumo adecuado de bebidas alcohólicas.





MI ESCRITORIO ILC:

La Industria Licorera de Caldas en alianza con la empresa PROPLANET ha desarrollado el programa Mi Escritorio ILC, creado desde los componentes social y ambiental, para el bienestar de la educación básica en las diferentes regiones del país. Con los empaques vacíos y reciclados de Tetra Pak y Shots, se transforma estos residuos en mobiliarios escolares los cuales son entregados a las escuelas de los municipios más vulnerables.

En 2022 más de 1.460.000 envases reutilizados se convirtieron en escritorios, beneficiando alrededor de 544 niños de Caldas y el desarrollo educativo de diferentes regiones del país.



Aportamos en el **desarrollo de diferentes regiones**, en el fortalecimiento de los **objetivos de desarrollo (ODS)** **ODS 4** **educación de calidad ODS 10** reducción de desigualdades.



NOS TOMAMOS EN SERIO EL FUTURO DE COLOMBIA

GRUPOS DE INTERÉS

La Industria Licorera de Caldas, identifica como Grupos de Interés (G.I.) a aquellas personas o grupos de personas que se ven afectados o que podrían verse afectados por el desarrollo, actividades, decisiones, acciones o productos de la empresa. Con cada G.I, la ILC reconoce un nivel de involucración o compromiso, y por ende se establecen acuerdos comunes para el beneficio mutuo, generando participación e inclusión de ellos en la organización.

Este mecanismo de compromiso con los grupos de interés busca ser efectivo y que contribuya al desarrollo sostenible, económico y financiero, así como también a una orientación estratégica y excelencia operacional de la empresa.

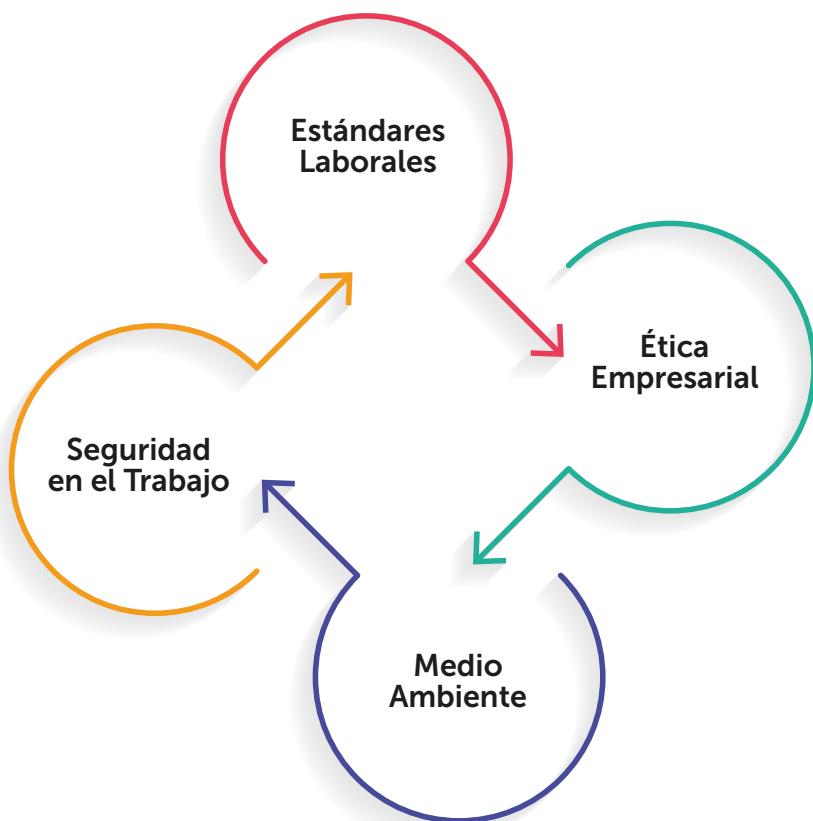
Los grupos de interés identificados son los siguientes, cuyo propósito es entrar en un marco de Gestión Responsable con ellos



| CÓDIGO ETI

La ILC está comprometida con el comercio ético, por lo cual adoptó el código de prácticas laborales, y asumió la responsabilidad de mejorar las condiciones de trabajo para los colaboradores de la compañía, con el objetivo de proteger los derechos de los trabajadores.

Dichos códigos abordan temas como salarios, horas de trabajo, salud y seguridad. El Código ETI es un pilar importante de Responsabilidad Social Empresarial de la empresa, el cual está enfocado en los siguientes factores:



CÓDIGO ETI (INICIATIVA DE COMERCIO ÉTICO)



- | | | | | | | | |
|--|---------------------------------|--|--|--|---|--|--|
| | El empleo se elegirá libremente | | Se respetará la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva | | Las condiciones de trabajo serán seguras e higiénicas | | No se empleará mano de obra infantil |
| | Se pagará un salario digno | | Las horas de trabajo no serán excesivas | | No se practicará discriminación | | Se proporcionará un trabajo regular |
| | | | | | | | No se permitirá un trato inhumano o severo |



Zona Industrial Juanchito
Km10 Via Magdalena
(Manizales)



Tel
(57) 606 8930983



acorporativos@ilc.com.co



2022
www.ilc.com.co

